



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

## ENTREGABLE 2

# POLÍTICA NACIONAL DE PESCA

---

**Etapas:**  
Etapa 2. Análisis de escenarios

Etapa 3. Alternativas de solución

**Diciembre 2024**

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	5
FASE 2. ANÁLISIS PROSPECTIVO.....	6
1. ANÁLISIS DE ESCENARIOS .....	6
1.1. Análisis de tendencias, riesgos, oportunidades y construcción de escenarios .....	7
A. Análisis de tendencias.....	7
B. Análisis de riesgos y oportunidades.....	14
C. Construcción de escenarios.....	20
1.2. Aspiraciones de la población.....	24
2. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN.....	29
2.1. Evaluación y selección de alternativas de solución .....	29
2.2. Alternativa de solución seleccionadas .....	84
3. ANEXOS .....	88
Anexo 1: Metodología para la elaboración del Entregable 2 de la Política Nacional de Pesca – Fase de Análisis Prospectivo .....	88

## Índice de figura

<b>Figura 1:</b> Problema de la Política Nacional de Pesca .....	6
<b>Figura 2:</b> Priorización de tendencias .....	8
<b>Figura 3:</b> Municipalidades que informaron sobre los elementos que originan contaminación ambiental, según elemento contaminante, en los años 2011 y 2022 (porcentajes).....	9
<b>Figura 4:</b> Tendencias mundiales de la situación de las poblaciones de peces marinos a nivel mundial, 1974 - 2021 .....	10
<b>Figura 5:</b> Consumo aparente acuáticos de origen animal por región, 1961-2021 .....	11
<b>Figura 6:</b> Mundo: proporción de empleo informal en el empleo total, según sexo, en el periodo 2004-2024 (porcentajes). .....	11
<b>Figura 7:</b> Proyección de generación de residuos .....	12
<b>Figura 8:</b> Contaminación por plásticos en los océanos .....	13
<b>Figura 9:</b> Personas de 18 años a más que consideran que la corrupción es el principal problema del país según área de residencia durante el periodo 2010-2023 (en porcentajes).....	13
<b>Figura 10:</b> Cambio en el Valor de la Firma con distintas Volatilidades de Biomasa....	14
<b>Figura 11</b> Priorización de riesgos .....	16
<b>Figura 12:</b> Oportunidades priorizadas .....	18
<b>Figura 13:</b> Gráfica de las alternativas de solución .....	85

## Índice de tablas

<b>Tabla 1:</b> Listado de tendencias seleccionadas .....	8
<b>Tabla 2:</b> Listado de riesgos y oportunidades seleccionadas .....	15
<b>Tabla 3:</b> Listado de riesgos y oportunidades seleccionadas .....	18
<b>Tabla 4:</b> Adecuación de tendencias, riesgos y oportunidades a los escenarios construidos por CEPLAN .....	21
<b>Tabla 5:</b> Matriz de análisis de impacto del escenario del problema público .....	22
<b>Tabla 6:</b> Aspiraciones de los actores de la actividad pesquera.....	24
<b>Tabla 7:</b> Matriz de síntesis de aspiraciones de la población .....	28
<b>Tabla 6:</b> Matriz de alternativas de solución.....	30
<b>Tabla 7:</b> Matriz de criterios de evaluación.....	81
<b>Tabla 8:</b> Matriz de calificaciones de importancia y factibilidad .....	81
<b>Tabla 9</b> Alternativas seleccionadas .....	85

## **PRESENTACIÓN**

El presente documento representa el "Entregable 2" de la Política Nacional de Pesca, desempeñando un papel fundamental en el proceso metodológico de la formulación de esta política en el contexto peruano. Es esencial destacar que las propuestas presentadas en este documento son el producto de un proceso participativo y consultivo que ha involucrado a los principales actores de la pesquería.

En cuanto al contenido del documento, éste se organiza en dos partes fundamentales:

La primera parte, correspondiente a la determinación de la situación futura deseada, comprende un análisis prospectivo que abarca el análisis de tendencias, riesgos, oportunidades y la formulación de escenarios. Constituye una evaluación exhaustiva que sienta las bases para la formulación de metas y estrategias en la Política Nacional de Política

En la segunda parte, se presentan las alternativas de solución para abordar el problema público, donde se desarrolla la identificación, evaluación y selección de alternativas de solución para abordar el problema público planteado. Se sigue un proceso sistemático que garantiza la consideración adecuada de diversas opciones y la elección de las más viables y efectivas.

En síntesis, este "Entregable 2" de la Política Nacional de Pesca se establece como un documento integral y cuidadosamente elaborado, respaldado por un proceso participativo y consultivo, que establece una visión clara, fundamenta sus propuestas en datos sólidos y sigue un enfoque sistemático en la identificación y evaluación de alternativas de solución.

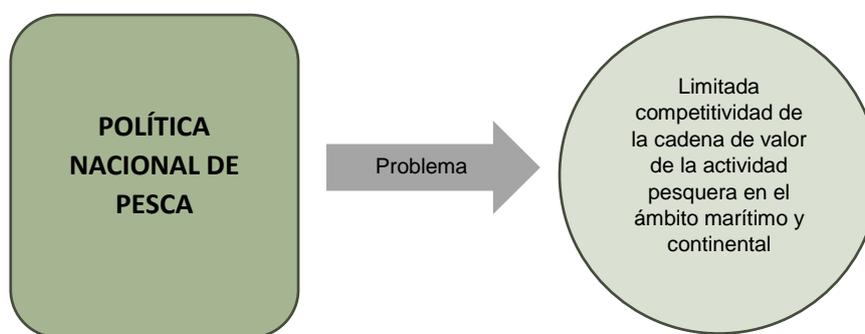
## FASE 2. ANÁLISIS PROSPECTIVO

### 1. ANÁLISIS DE ESCENARIOS

En esta sección se exploran los distintos futuros posibles en el marco de la Política Nacional de Pesca (PNP). Para ello, se realiza un análisis prospectivo de tendencias, riesgos, oportunidades y aspiraciones de la población, con el objetivo de reducir la incertidumbre sobre los impactos futuros. Esto permite anticipar tanto los efectos favorables como desfavorables para el sector, permitiendo diseñar estrategias preparadas para afrontar cambios y aprovechar oportunidades a futuro.

En ese sentido, en el marco de la elaboración de la PNP, se empleará el análisis prospectivo aplicado al problema público **Limitada competitividad de la cadena de valor de la actividad pesquera en el ámbito marítimo y continental**, con horizonte de 2040.

Figura 1: Problema de la Política Nacional de Pesca



A continuación, se describen las etapas relacionadas con el análisis prospectivo:

- **Formulación de escenarios:** En esta etapa, se exploran y analizan los futuros posibles para reducir la incertidumbre y anticiparse a los impactos que podrían generar estos futuros, tanto favorables como desfavorables, para el territorio, sector o área de estudio. La formulación de escenarios implica un análisis detallado de las tendencias, riesgos, oportunidades y eventos futuros que podrían influir en el desarrollo de la actividad pesquera y su competitividad. Esta fase busca generar narrativas plausibles sobre diferentes trayectorias posibles, ofreciendo una base sólida para la toma de decisiones estratégicas.
- **Selección de alternativas de solución:** En esta etapa, se seleccionan las alternativas más viables y efectivas para enfrentar los desafíos identificados durante la formulación de escenarios. A partir de los escenarios propuestos, se evalúan las posibles soluciones que podrían mitigar los riesgos o aprovechar las oportunidades, considerando los recursos disponibles y las condiciones futuras anticipadas. Este proceso permite priorizar las acciones que tendrán el mayor impacto en la solución del problema público.

## **1.1. Análisis de tendencias, riesgos, oportunidades y construcción de escenarios**

### **A. Análisis de tendencias**

Para la identificación de tendencias, riesgos y oportunidades se consideró las tendencias del Observatorio de CEPLAN, se desarrolló un taller presencial con la participación del equipo de trabajo de la Política Nacional de Pesca, convocado mediante Memorando N° 686-2024-PRODUCE/DGPARPA y Oficio Múltiple N° 69-2024-PRODUCE/DGPARPA, el citado equipo está conformado por las siguientes: Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero Artesanal (FONDEPES), Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (SANIPES), Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), Programa Nacional a Comer Pescado (PNACP), Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto (DGPCHDI), Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción en Pesca y Acuicultura (DGSFS-PA), Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas (DGAAMPA) y Dirección General de Pesca Artesanal (DGPA).

#### **Selección de tendencias**

A partir de las tendencias identificadas en base a un juicio de expertos en el taller de fecha 21.06.24 que contó con la participación de los especialistas del equipo de trabajo de la Política Nacional de Pesca. Se solicitó información a los principales actores de la pesquería a través de un formulario Google forms remitido a través de las Cartas Múltiples N° 003-2024-PRODUCE/DGPARPA, N° 004-2024-PRODUCE/DGPARPA y N° 005-2024-PRODUCE/DGPARPA, Oficio Múltiples N° 73-2024-PRODUCE/DGPARPA y N° 74-2024-PRODUCE/DGPARPA, se utilizó una escala del 1 al 5 en un formulario digital de Google Forms, evaluando las tendencias en función de su pertinencia. Este proceso permitió realizar una evaluación más rigurosa y priorizar las áreas con mayor impacto en la sociedad y el bienestar.

Se contó con la participación del Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero Artesanal (FONDEPES), Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (SANIPES), Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), Programa Nacional a Comer Pescado (PNACP), Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto (DGPCHDI), Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción en Pesca y Acuicultura (DGSFS-PA), Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas (DGAAMPA), Universidad Nacional Agraria de la Selva, Dirección Regional de la Producción de Huancavelica, Dirección Regional de la Producción de Puno, Dirección Regional de la Producción del Callao, Dirección Regional de la Producción de Ica, Sub gerencia de la Pesquería de la Gerencia de Producción del Gobierno Regional de La Libertad, OCEANA, Gobierno Regional de Lima, Dirección Regional de la Producción de San Martín, Dirección Regional de la Producción de Madre de Dios, World Wild Foundation (WWF), Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Dirección Regional de la Producción de Tumbes, Dirección Regional de la Producción de San Martín, Gerencia Regional de la Producción del Gobierno Regional de Lambayeque,

Dirección Regional de la Producción de Tumbes, Dirección Regional de la Producción de Cajamarca, Sociedad Nacional de la Pesquería (SNP), Dirección Regional de la Producción de Huánuco, Dirección Regional de la Producción de Ucayali, Dirección Regional de la Producción de Junín.

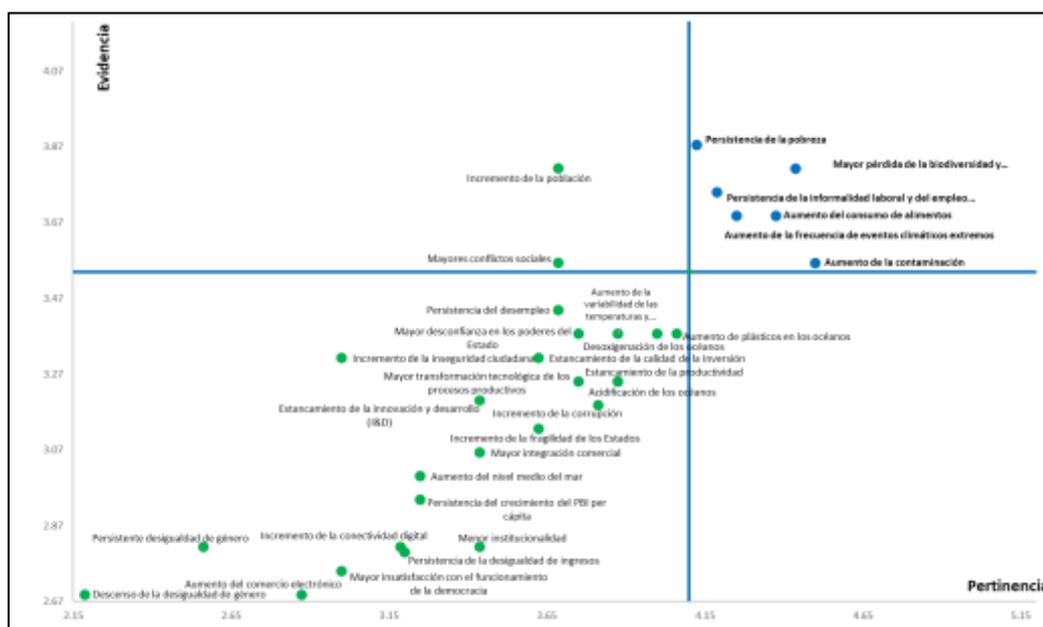
A partir de este análisis, se seleccionaron las tendencias con mayor puntuación en cada categoría. En la Tabla 1 se presentan las tendencias seleccionadas y su valoración por tipo, en relación con la pertinencia y evidencia respecto al problema público.

**Tabla 1:** Listado de tendencias seleccionadas

N°	TENDENCIA	PERTINENCIA	EVIDENCIA	PROMEDIO
1	Aumento de la contaminación	4.48	3.98	4.23
2	Mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas	4.35	3.93	4.14
3	Aumento del consumo de alimentos	4.26	3.87	4.07
4	Persistencia de la informalidad laboral y del empleo vulnerable	4.13	3.91	4.02
5	Persistencia de la pobreza	4.09	3.89	3.99
6	Aumento de plásticos en los océanos	4.15	3.83	3.99
7	Incremento de la corrupción	4.07	3.87	3.97
8	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	4.07	3.76	3.91

En ese sentido, tal como se muestra en la siguiente figura que presenta las tendencias seleccionadas, las cuales, obtuvieron mayor puntuación respecto al listado de tendencias.

**Figura 2:** Priorización de tendencias



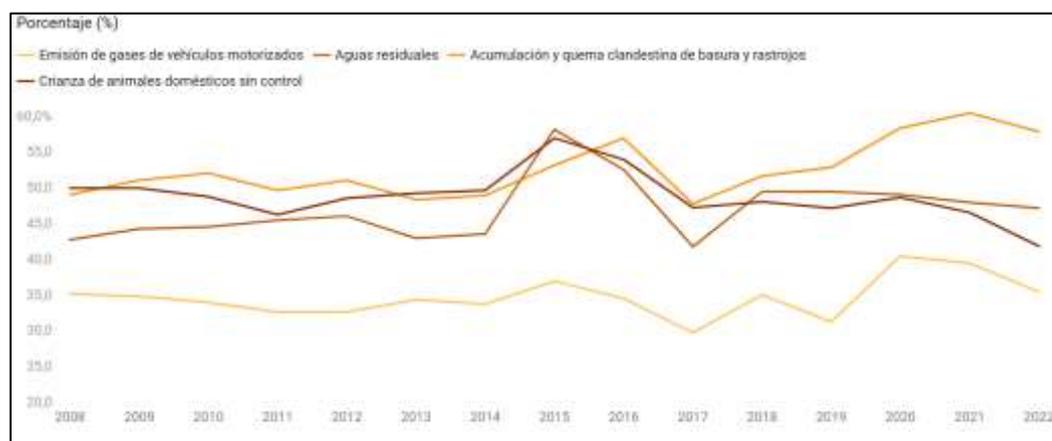
**Fuente:** Elaboración propia

A continuación, se complementa la redacción de las tendencias del Observatorio de CEPLAN de acuerdo a las tendencias que presentan mayores desafíos para el escenario futuro de la Política Nacional de Pesca:

### Tendencia 1. Aumento de la contaminación

El ámbito marítimo de dominio nacional presenta a lo largo de su extensión, asentamientos urbanos, los cuales presentan un sistema sanitario que realiza vertimientos en el mar, bajo sistemas de tratamiento de aguas negras. Sin embargo, también se encuentra vertimientos no autorizados. Es preciso, indicar que el Observatorio del Centro de Planeamiento Estratégico Nacional, advierte que los elementos contaminantes, en el caso de aguas residuales, de 45,4 % en 2011 se eleva a 47,9 % y se nivela en 47,1 % en 2022, tal como se aprecia en la siguiente figura:

**Figura 3:** Municipalidades que informaron sobre los elementos que originan contaminación ambiental, según elemento contaminante, en los años 2011 y 2022 (porcentajes)



Fuente: Observatorio de CEPLAN

### Tendencia 2. Mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas

Se tiene previsto el incremento de la demanda de alimentos hasta en un 45%<sup>1</sup>, lo cual ejercería mayor esfuerzo sobre la demanda de recursos hidrobiológicos a nivel mundial, en ese sentido, este incremento del esfuerzo es susceptible de repercutir negativamente en la biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas, afectando de manera indirecta la producción pesquera<sup>2</sup>.

En esa línea, la FAO<sup>3</sup> ha determinado que, en el área del Pacífico sudoriental, cuyo ámbito abarca países como Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Chile, se tiene una tendencia a la baja de los desembarques desde principios de la década de 1990 hasta el año 2016, situación que se ha revertido principalmente por los desembarques de anchoveta y de recurso calamar gigante. Al respecto es preciso indicar que pese a que el 83% de las capturas son del recurso

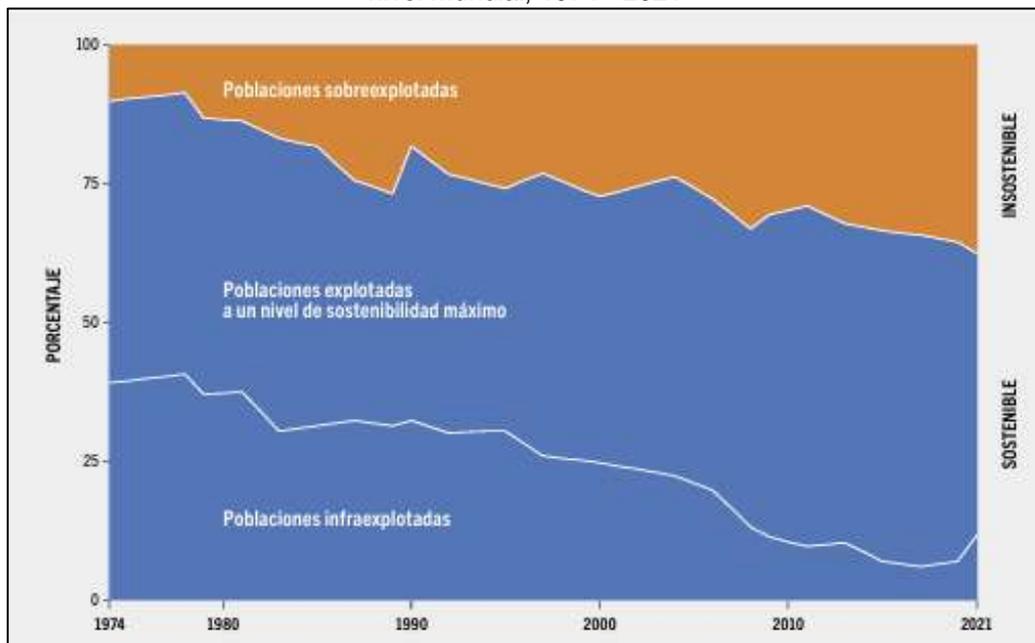
<sup>1</sup> UNCCD, «Global Land Outlook Second Edition: Land Restoration for Recovery and Resilience,» UNCCD, 2022.

<sup>2</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2024. El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2024. La transformación azul en acción. Roma.

<sup>3</sup> Ídem

anchoveta, la FAO<sup>4</sup> estima que existe un 33,3% de poblaciones evaluadas que se encuentran en márgenes sostenibles.

**Figura 4:** Tendencias mundiales de la situación de las poblaciones de peces marinos a nivel mundial, 1974 - 2021



**Fuente:** El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2024

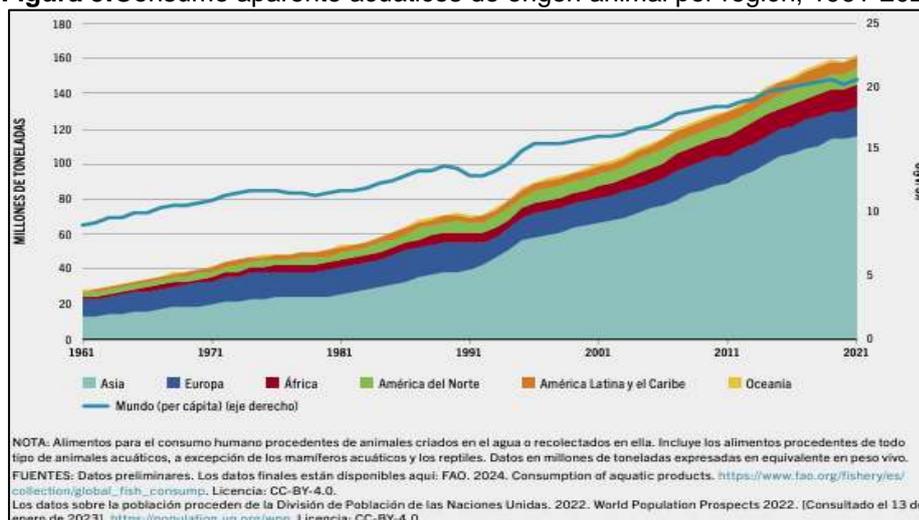
En consecuencia, en virtud a las tendencias de capturas y datos complementarios, la FAO presenta una tendencia de disminución de las poblaciones infraexplotadas y un aumento de las poblaciones sobreexplotadas, lo cual puede representar una posibilidad de afectación a la biodiversidad marina.

### **Tendencia 3. Aumento del consumo de alimentos**

En 2021, el consumo per cápita anual de alimentos acuáticos de origen animal fue de 20,6 kg (en peso vivo), y se estima que en 2022 aumentó ligeramente a 20,7 kg a nivel mundial. De lo cual se desprende, que el crecimiento limitado de este consumo se debe principalmente a la alta inflación de los precios de los alimentos en los principales países consumidores y al escaso aumento en la producción pesquera y acuícola.

<sup>4</sup> Ídem

**Figura 5:** Consumo aparente acuáticos de origen animal por región, 1961-2021



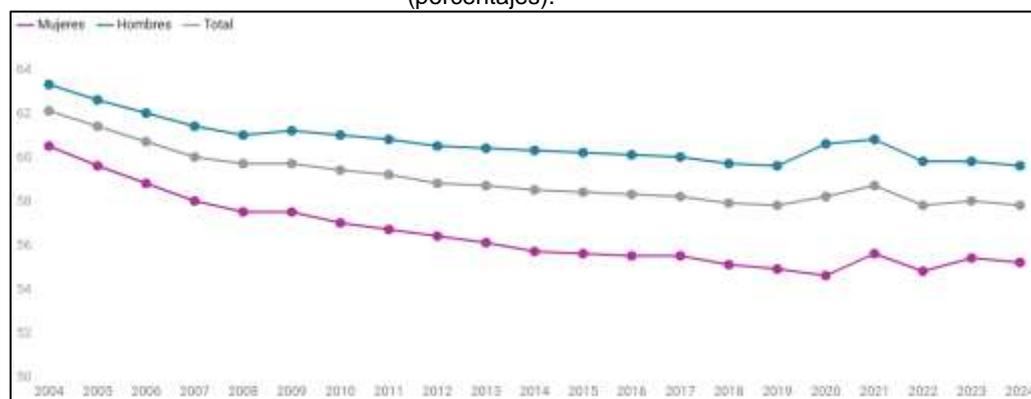
En ese sentido, de acuerdo a la FAO, se presenta una tendencia de incremento de recursos hidrobiológicos entre 1961 y 2021, respecto al cual se evidencia un mayor consumo en el continente asiático.

#### **Tendencia 4: Persistencia de la informalidad laboral y del empleo vulnerable**

El principal desafío para cumplir con los estándares laborales mínimos en la pesca artesanal radica en la prevalencia de la informalidad y en las condiciones laborales marcadas por la pobreza<sup>5</sup>. En el caso de la actividad extractiva artesanal, resulta impredecible garantizar los estándares mínimos para los actores, quienes además se enfrentan a un mayor riesgo de accidentes debido a las condiciones oceanográficas en las que desarrollan la pesca.

En ese sentido, esta condición de vulnerabilidad se relaciona de manera directa con la tendencia de la informalidad, la cual, conforme advierte el Observatorio CEPLAN, presenta una tendencia a disminuir en los próximos años, lo cual representa una oportunidad de intervención.

**Figura 6:** Mundo: proporción de empleo informal en el empleo total, según sexo, en el periodo 2004-2024 (porcentajes).



**Fuente:** Observatorio de CEPLAN

<sup>5</sup> FAO. 2019. Protección social en la pesca artesanal y la acuicultura de recursos limitados en América Latina y el Caribe. Santiago. 50 pp. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

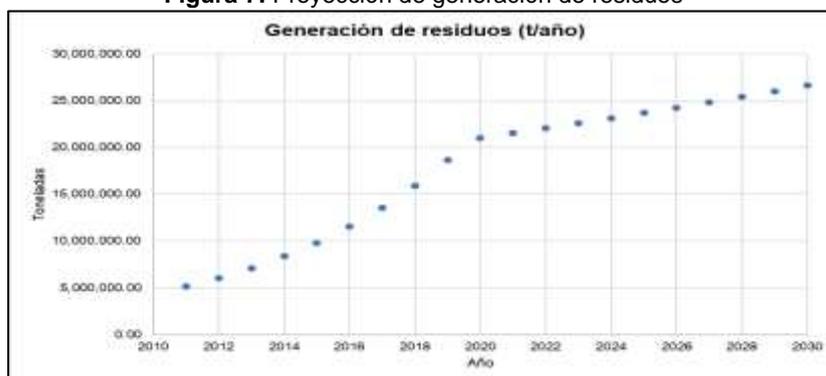
### Tendencia 5: Persistencia de la pobreza

La persistencia de la pobreza en los pescadores artesanales se debe a la variabilidad de los ingresos, lo que complica la planificación de los recursos destinados al consumo y la inversión en los hogares. Esta variabilidad en los ingresos está relacionada tanto con la estacionalidad de la actividad pesquera, debido a los cambios oceanográficos, así como las fluctuaciones de los precios de los productos en el mercado, los riesgos y la limitada competitividad. Estos fenómenos impactan tanto la disponibilidad como la competitividad de los productos pesqueros en el mercado nacional. Además, la variación de la estacionalidad puede ser influenciada por la tendencia del cambio climático.

### Tendencia 6. Aumento de plásticos en los océanos

Esta tendencia responde al incremento progresivo de la generación de residuos plásticos provenientes de diversas actividades antropogénicas, esto guarda una relación directa con la tendencia de proyección de la generación de residuos a nivel nacional, se estima que al 2030 se generará 26'621,315 t/año<sup>6</sup>.

Figura 7: Proyección de generación de residuos



Fuente: Cuarto Informe Nacional De Residuos Sólidos Municipales y No Municipales: Gestión 2010-2011

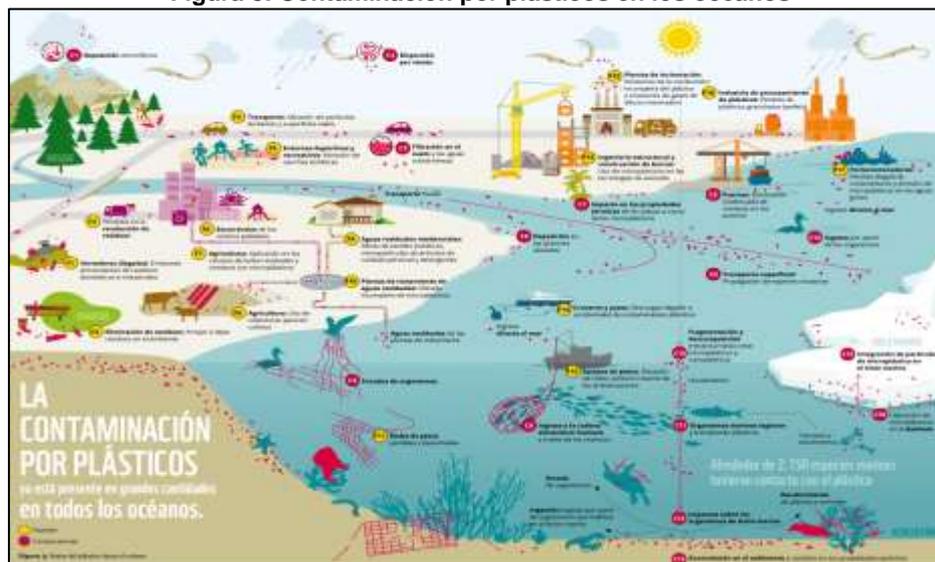
En consecuencia, se estima que entre 86 y 150 millones de toneladas métricas de plástico se han acumulado<sup>7</sup>, lo cual es susceptible, de generar impactos en la pesquería y en la biodiversidad, como enredo de organismos, consumo de estos residuos por las especies hidrobiológicas, afectación sobre los organismos de lecho marino, y acumulación de plástico en el sedimento<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> PMM, JICA, PAT-SNIP 2010-2011, Proyección urbana regional 1972-2007

<sup>7</sup> Ocean Conservancy, Stemming the Tide: Landbased strategies for a plastic-free ocean. 2015, McKinsey & Company and Ocean Conservancy.

<sup>8</sup> Tekman, M. B. , Walther, B. A. , Peter, C. , Gutow, L. and Bergmann, M. (2022): Impacts of plastic pollution in the oceans on marine species, biodiversity and ecosystems, 1–221, WWF Germany, Berlin. Doi: 10.5281/ zenodo.5898684

**Figura 8: Contaminación por plásticos en los océanos**

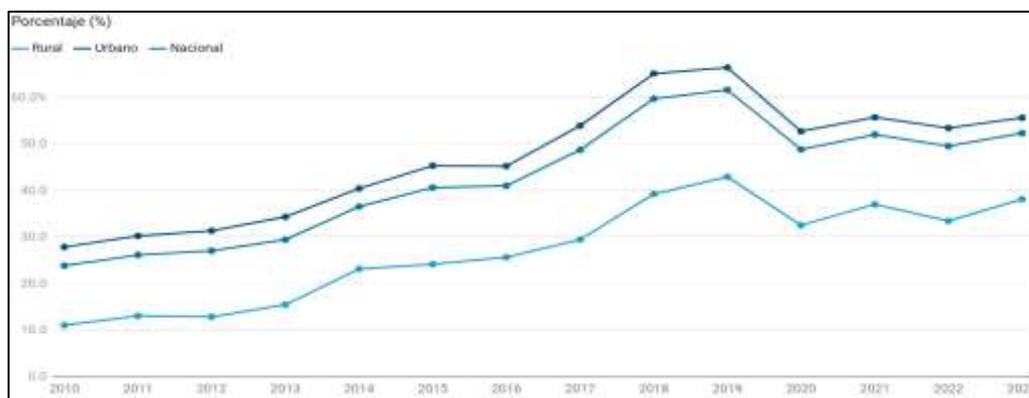


**Fuente:** Impactos de la contaminación por plásticos en los océanos sobre las especies, la biodiversidad y los ecosistemas marinos resumen de un estudio para WWF

### Tendencia 7: Incremento de la corrupción

La percepción del incremento de la corrupción en la población nacional presenta una tendencia en incremento, esto se evidencia en el reporte del Centro de Observatorio del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).<sup>9</sup>

**Figura 9:** Personas de 18 años a más que consideran que la corrupción es el principal problema del país según área de residencia durante el periodo 2010-2023 (en porcentajes)



**Fuente:** Observatorio de CEPLAN

Es preciso, indicar que el incremento de la percepción en el 2019, se debió al Estado de Emergencia por el COVID 19, puesto que el 2020, se observa una considerable disminución en los siguientes años.

### Tendencia 8. Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos

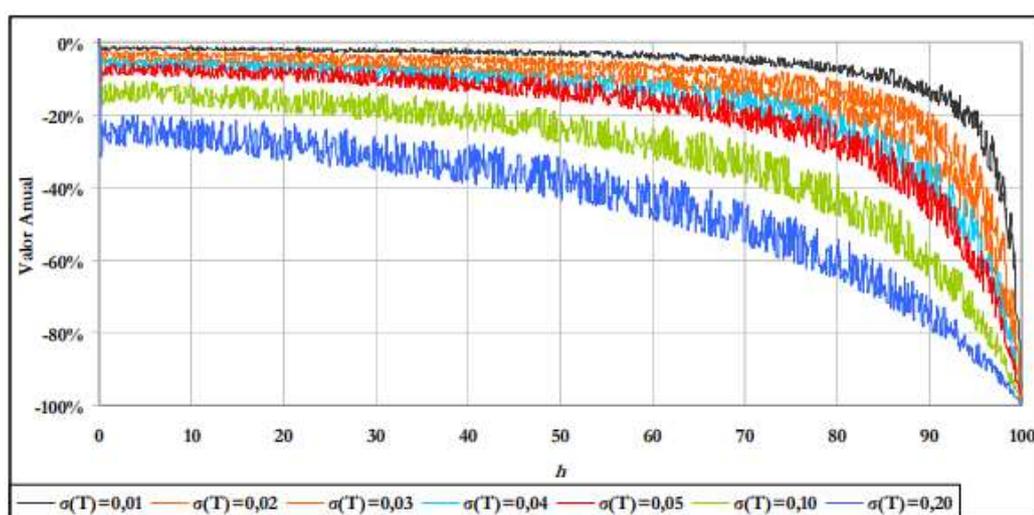
Según el Observatorio CEPLAN, en 2020, el nivel del mar continuó su ascenso, aunque se registró una ligera disminución durante el verano del hemisferio norte, probablemente asociada a las condiciones generadas por el fenómeno La Niña

<sup>9</sup> <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t80>

en el Pacífico. Además, los cambios interanuales en la media global del nivel del mar a largo plazo están relacionados con el fenómeno de El Niño-Oscilación Sur (ENOS). Asimismo, el fenómeno La Niña, como los ocurridos a finales de 2020 y 2011, los cambios en los patrones de lluvia trasladan masa de agua desde el océano hacia las cuencas de los ríos tropicales, lo que provoca una reducción temporal del nivel medio global del mar. En cambio, durante los eventos de El Niño, se observa el fenómeno contrario.

Por otro lado, estos cambios en la frecuencia de fenómenos oceanográficos, inciden de manera directa en la competitividad de las empresas pesqueras, puesto que la volatilidad de la biomasa de los recursos hidrobiológicos, conforme algunos modelos estocásticos<sup>10</sup> señalan que a mayor temperatura se presenta una mayor volatilidad, conforme se aprecia en la siguiente figura:

**Figura 10:** Cambio en el Valor de la Firma con distintas Volatilidades de Biomasa.



**Fuente:** Efectos del Calentamiento Global sobre la Industria Pesquera. (s/f). Banco Central de Chile. .

## **B. Análisis de riesgos y oportunidades**

Esta sección se enfoca en identificar y priorizar los principales riesgos y oportunidades que podrían influir en la evolución de la implementación de la Política Nacional de Pesca (PNP). Los riesgos se refieren a "eventos potenciales que podrían generar impactos negativos si se materializan", mientras que las oportunidades son "condiciones potenciales que, aprovechadas correctamente, pueden contribuir a la resolución del problema" (Ceplan, 2024).

### **Selección de riesgos y oportunidades**

<sup>10</sup> Documento de Trabajo N° 534: Efectos del Calentamiento Global sobre la Industria Pesquera. (s/f). Banco Central de Chile. Recuperado el 23 de noviembre de 2024, de <https://www.bcentral.cl/contenido/-/detalle/documento-de-trabajo-n-534>

A partir de las tendencias riesgos y oportunidades en base a un juicio de expertos en el taller de fecha 21.06.24 que contó con la participación de los especialistas del equipo de trabajo de la Política Nacional de Pesca

Con los riesgos y oportunidades identificados en las reuniones con el equipo de trabajo de la Política Nacional de Pesca, se solicitó información a los principales actores de la pesquería a través de un formulario Google forms remitido a través de las Cartas Múltiples N° 003-2024-PRODUCE/DGPARPA, N° 004-2024-PRODUCE/DGPARPA y N° 005-2024-PRODUCE/DGPARPA, Oficio Múltiples N° 73-2024-PRODUCE/DGPARPA y N° 74-2024-PRODUCE/DGPARPA.

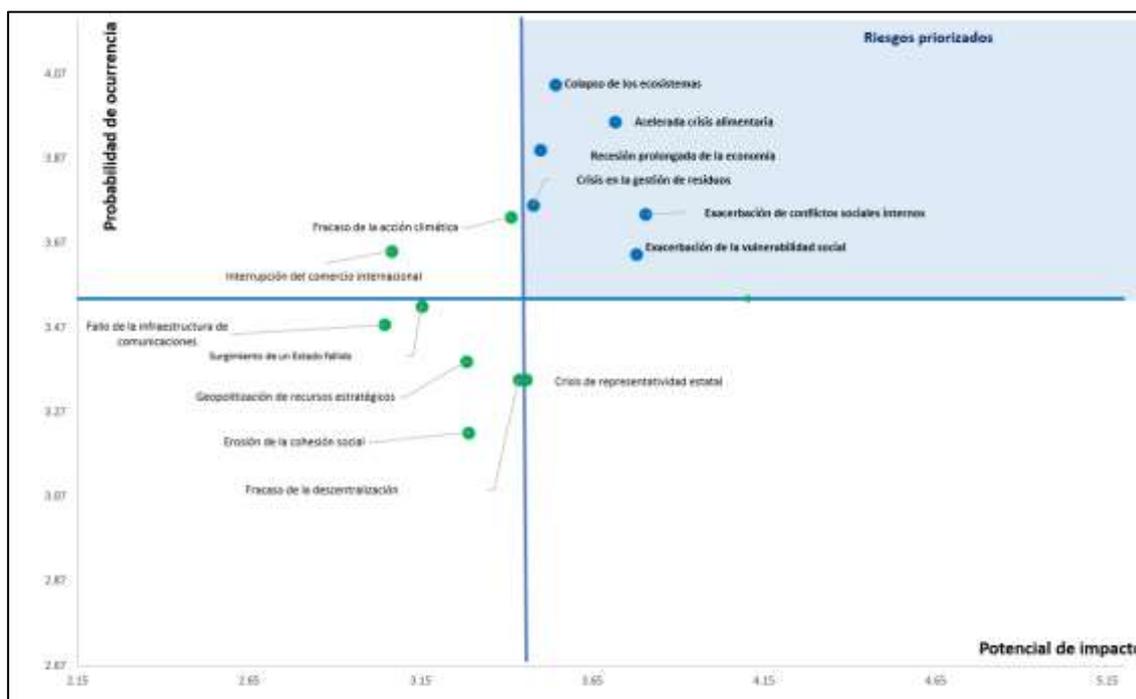
A partir de este análisis, se seleccionaron los riesgos y oportunidades con mayor puntuación en cada categoría. En la Tabla 3 se presenta el listado de los riesgos y oportunidades seleccionados, junto con su valoración por tipo según la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial, en relación con el problema público.

**Tabla 2:**Listado de riesgos y oportunidades seleccionadas

N°	RIESGOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	PROMEDIO
1	Acelerada crisis alimentaria	3.72	3.96	3.84
2	Colapso de los ecosistemas	3.54	4.04	3.79
3	Exacerbación de conflictos sociales internos	3.80	3.74	3.77
4	Exacerbación de la vulnerabilidad social	3.78	3.64	3.71
5	Recesión prolongada de la economía	3.50	3.89	3.70
6	Crisis en la gestión de residuos	3.48	3.76	3.62

En ese sentido, tal como se muestra en la siguiente figura que presenta los riesgos seleccionados, las cuales, obtuvieron mayor puntuación respecto al listado de riesgos.

**Figura 11** Priorización de riesgos



Fuente: Elaboración propia

- **Riesgos**

**Riesgo 1. Acelerada crisis alimentaria**

El riesgo de una acelerada crisis alimentaria en el sector pesquero se refiere a una situación en la que la escasez de recursos pesqueros se agrava rápidamente debido a factores como el cambio climático, la sobreexplotación de los recursos marinos, la contaminación de los ecosistemas marinos y la dependencia excesiva de importaciones de productos pesqueros. Esto podría dar lugar a una inseguridad alimentaria en las comunidades dependientes de la pesca, así como en los mercados internacionales. Los impactos incluyen desnutrición, desplazamiento de población, pérdidas económicas en la industria pesquera y un aumento de las tensiones sociales. Para mitigar este riesgo, es necesario implementar prácticas pesqueras sostenibles, promover la resiliencia de las comunidades pesqueras y fomentar la cooperación internacional en la gestión de los recursos marinos.

**Riesgo 2. Colapso de los ecosistemas**

El riesgo de colapso de los ecosistemas marinos se refiere a la amenaza de que los hábitats marinos y las especies pesqueras sean gravemente afectados por la sobreexplotación, la contaminación y el cambio climático. El colapso de estos ecosistemas puede reducir drásticamente las poblaciones de peces, alterar los hábitats marinos esenciales y disminuir la biodiversidad, lo que a su vez afecta la estabilidad de la pesca a largo plazo. Los efectos negativos incluyen la pérdida de capturas pesqueras y la destrucción de los servicios ecosistémicos, como la regulación de la calidad del agua. Para abordar este riesgo, se requiere una

gestión sostenible de los recursos pesqueros y un compromiso global para la restauración de los ecosistemas marinos.

### **Riesgo 3. Exacerbación de conflictos sociales internos**

La exacerbación de conflictos sociales internos en las comunidades pesqueras se refiere al aumento de tensiones debido a la competencia por los recursos pesqueros, la sobreexplotación, la falta de acceso equitativo y la pesca ilegal. Estos conflictos pueden intensificarse por la marginación de comunidades locales y la presión de actores externos, como la industria acuícola. Los impactos incluyen violencia, desplazamiento de personas, fractura de la cohesión social y pérdida de ingresos para las familias dependientes de la pesca. Para mitigar este riesgo, es necesario promover la resolución pacífica de conflictos, garantizar el acceso equitativo a los recursos pesqueros y fortalecer la participación de las comunidades en la toma de decisiones sobre la gestión pesquera.

### **Riesgo 4. Exacerbación de la vulnerabilidad social**

El riesgo de exacerbación de la vulnerabilidad social en las comunidades pesqueras se refiere a cómo factores como desastres naturales, crisis económicas o la falta de acceso a servicios básicos pueden agravar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad. Las comunidades pesqueras, frecuentemente ubicadas en zonas costeras expuestas a huracanes, tsunamis y otros desastres, podrían enfrentar un aumento de la pobreza y la marginación social. Esto puede resultar en la pérdida de medios de vida y en un mayor deterioro de la salud pública. Para enfrentar este riesgo, es necesario fortalecer las redes de protección social, mejorar la resiliencia de las comunidades pesqueras y promover políticas inclusivas y de justicia social.

### **Riesgo 5. Recesión prolongada de la economía**

El riesgo de una recesión prolongada en el sector pesquero se refiere a la amenaza de una contracción económica sostenida, caracterizada por una disminución de la actividad pesquera debido a la sobrepesca, la reducción en la demanda de productos pesqueros y crisis económicas que afecten el comercio internacional. Los efectos adversos incluyen la disminución de los ingresos de las empresas pesqueras, pérdida de empleos y una reducción de la competitividad de los productos pesqueros en los mercados internacionales. Para mitigar este riesgo, es crucial diversificar mercados, mejorar la eficiencia de la cadena de valor pesquera y promover prácticas de pesca sostenible.

### **Riesgo 6. Crisis en la gestión de residuos**

La crisis en la gestión de residuos pesqueros se refiere a la incapacidad para manejar adecuadamente los desechos generados por la actividad pesquera, tales como plásticos, redes y otros desechos no biodegradables. Este riesgo está asociado con la contaminación de los ecosistemas marinos y afecta la biodiversidad, la calidad del agua y la salud de las especies pesqueras. Los impactos negativos incluyen la pérdida de hábitats marinos y la reducción de la calidad de los productos pesqueros, lo que afecta las exportaciones. Para

abordar este riesgo, es fundamental promover la reducción y reciclaje de residuos en la industria pesquera, invertir en infraestructura adecuada y fomentar la economía circular en la gestión de los residuos pesqueros.

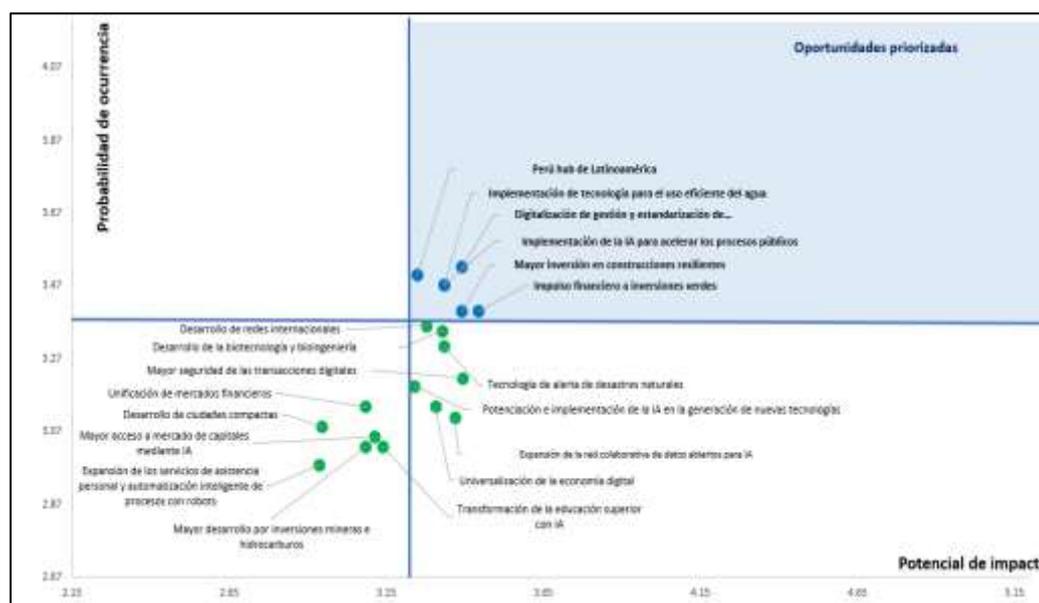
**Tabla 3:** Listado de riesgos y oportunidades seleccionadas

N°	OPORTUNIDADES	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	PROMEDIO
1	Digitalización de gestión y estandarización de datos públicos para la toma de decisiones	3.39	3.52	3.46
2	Implementación de tecnología para el uso eficiente del agua	3.33	3.47	3.40
3	Implementación de la IA para acelerar los procesos públicos	3.33	3.47	3.40
4	Impulso financiero a inversiones verdes	3.44	3.33	3.39
5	Perú hub de Latinoamérica	3.25	3.50	3.38
6	Mayor inversión en construcciones resilientes	3.39	3.31	3.35

Fuente: Elaboración propia

En ese sentido, tal como se muestra en la siguiente figura que presenta las oportunidades seleccionadas, las cuales, obtuvieron mayor puntuación respecto al listado de oportunidades.

**Figura 12:** Oportunidades priorizadas



Fuente: Elaboración propia

- **Oportunidades**

**Oportunidad 1. Digitalización de gestión y estandarización de datos públicos para la toma de decisiones**

La digitalización y estandarización de datos públicos en el sector pesquero ofrece una valiosa oportunidad para mejorar la gestión de los recursos pesqueros y optimizar la toma de decisiones. La digitalización permitirá recopilar, organizar y analizar datos de captura, distribución, exportación y consumo de

productos pesqueros, lo que facilitará la formulación de políticas basadas en información precisa y actualizada. La estandarización de los datos promoverá la interoperabilidad entre las diversas instituciones y actores del sector, garantizando la consistencia y comparabilidad de la información, y mejorando la coordinación interinstitucional. Esta oportunidad contribuirá a una gestión más eficaz y sostenible de los recursos pesqueros, apoyando el desarrollo de políticas públicas más informadas y orientadas a la sostenibilidad del sector.

### **Oportunidad 2. Implementación de tecnología para el uso eficiente del agua**

El uso de tecnologías innovadoras en la pesca, como sistemas de monitoreo satelital, sensores de captura, y análisis de datos en tiempo real, ofrece una oportunidad significativa para mejorar la sostenibilidad y eficiencia del sector. La implementación de estas tecnologías permitirá un control más eficiente de las zonas de pesca, la trazabilidad de los productos, y la prevención de la sobreexplotación de los recursos. Además, la adopción de tecnologías puede contribuir a la optimización de los procesos logísticos, reduciendo costos operativos y mejorando la competitividad del sector pesquero en mercados internacionales. Para aprovechar esta oportunidad, será crucial la inversión en infraestructura tecnológica, la capacitación de los actores del sector y el establecimiento de políticas que fomenten su adopción.

### **Oportunidad 3. Implementación de la IA para acelerar los procesos públicos**

La implementación de Inteligencia Artificial (IA) en el sector pesquero podría revolucionar la eficiencia de los procesos públicos relacionados con la pesca. A través de la automatización de tareas administrativas, el análisis de grandes volúmenes de datos de captura y distribución, y la mejora de la toma de decisiones, la IA podría optimizar la gestión pesquera. Además, la IA podría contribuir a la mejora de los servicios gubernamentales, como el monitoreo de las actividades pesqueras y la regulación de las cuotas de captura, mejorando la transparencia y reduciendo los costos operativos. Esta oportunidad ofrece un potencial significativo para hacer más eficientes los servicios públicos relacionados con la pesca, promoviendo una gestión más ágil y eficaz de los recursos pesqueros.

### **Oportunidad 4. Impulso financiero a inversiones verdes**

El impulso financiero a inversiones verdes en el sector pesquero se refiere a la canalización de recursos hacia proyectos que promuevan la sostenibilidad y la conservación de los recursos marinos. Esto incluye la inversión en tecnologías limpias para la pesca, la restauración de ecosistemas marinos y la promoción de prácticas pesqueras responsables. A través de este impulso, el Perú puede fomentar el desarrollo de proyectos que mitiguen los impactos ambientales y favorezcan la transición hacia una pesca sostenible. Además, este tipo de inversiones puede generar beneficios económicos, como la creación de empleo verde, la mejora de la salud ambiental y la conservación de la biodiversidad marina, fortaleciendo la reputación del país como un líder en pesca sostenible.

### **Oportunidad 5. Perú hub de Latinoamérica**

El Perú tiene la oportunidad de convertirse en un hub regional para la infraestructura pesquera, aprovechando su ubicación estratégica y el crecimiento del sector. La modernización y expansión de puertos pesqueros y la construcción de nuevas instalaciones de procesamiento y almacenamiento de productos pesqueros pueden generar oportunidades significativas para mejorar la competitividad del sector en el mercado global. Además, la mejora de la infraestructura pesquera no solo beneficiará a la industria local, sino que también fortalecerá la integración regional y permitirá que el Perú atraiga inversiones extranjeras, convirtiéndose en un centro logístico para la distribución de productos pesqueros en América Latina.

### **Oportunidad 6. Mayor inversión en construcciones resilientes**

El aumento de la inversión en infraestructuras resilientes en zonas costeras y pesqueras es una oportunidad clave para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del sector. Esto incluye la mejora de la infraestructura para resistir desastres naturales, como tsunamis y huracanes, que pueden afectar a las comunidades pesqueras y a las operaciones logísticas. La implementación de estándares de construcción resilientes contribuirá a la protección de las infraestructuras pesqueras, a la reducción de riesgos y a la mejora de la seguridad de las personas. A través de esta inversión, el sector pesquero podrá adaptarse mejor a los cambios climáticos y mejorar la continuidad operativa de sus actividades, fomentando una pesca más segura y sostenible.

### **Análisis de los efectos de los riesgos y oportunidades**

Se elaboró una matriz de impactos de los riesgos y oportunidades relacionados con el problema público, analizando los efectos a corto, mediano y largo plazo que podrían tener los riesgos y oportunidades seleccionados. El objetivo fue proponer medidas anticipatorias para aprovechar los impactos positivos o mitigar los negativos.

Para desarrollar la matriz, se realizaron reuniones con los especialistas de Produce y expertos del sector. En la siguiente tabla se presentan los impactos de los riesgos y oportunidades, con el fin de comprender cómo su comportamiento afectará de manera positiva o negativa a la política, desde su implementación hasta el horizonte de 2040, así como las medidas anticipatorias recomendadas.

## **C. Construcción de escenarios**

En esta sección, para la elaboración de escenarios, se ha optado por identificar 3 escenarios contruidos por el CEPLAN<sup>11</sup> que podrían tener impacto significativo en la evolución del problema público relacionado con la “Limitada competitividad de la cadena de valor de la actividad pesquera en el ámbito marítimo y continental”, identificado en la Política Nacional de Pesca.

En cuanto a los 3 escenarios referidos a la Crisis social, Crisis económica y Disrupción ambiental, se han ajustado los hallazgos sobre tendencias, riesgos y

---

<sup>11</sup> <https://observatorio.ceplan.gob.pe/escenario>

oportunidades (ver **Tabla 7**), en un proceso realizado con la participación activa de expertos. Este enfoque colaborativo ha permitido asegurar la coherencia lógica y la relevancia de los escenarios identificados.

**Tabla 4:** Adecuación de tendencias, riesgos y oportunidades a los escenarios construidos por CEPLAN

Elementos de futuro seleccionados		Nombre el escenario
Tendencia	Aumento del consumo de alimentos	<b>Escenario 1: Crisis social</b>
Tendencia	Persistencia de la pobreza	
Tendencia	Incremento de la corrupción	
Riesgos	Acelerada crisis alimentaria	
Riesgos	Exacerbación de conflictos sociales internos	
Riesgos	Exacerbación de la vulnerabilidad social	
Oportunidades	Digitalización de gestión y estandarización de datos públicos para la toma de decisiones	
Tendencia	Persistencia de la informalidad laboral y del empleo vulnerable	<b>Escenario 2: Crisis económica</b>
Riesgos	Recesión prolongada de la economía	
Oportunidad	Implementación de la IA para acelerar los procesos públicos	
Oportunidad	Impulso financiero a inversiones verdes	
Oportunidad	Perú hub de Latinoamérica	
Tendencia	Aumento de la contaminación	<b>Escenario 3: Disrupción ambiental</b>
Tendencia	Mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas	
Tendencia	Aumento de plásticos en los océanos	
Tendencia	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	
Riesgos	Colapso de los ecosistemas	
Riesgos	Crisis en la gestión de residuos	
Oportunidades	Implementación de tecnología para el uso eficiente del agua	
Oportunidades	Mayor inversión en construcciones resilientes	

Con los escenarios identificados, se procedió a analizar el impacto de cada uno de ellos en el problema público a corto, mediano y largo plazo. De este modo, se podrá evaluar si los elementos de cada escenario contribuyen a la resolución del problema o, por el contrario, generan nuevas limitaciones y desafíos. A continuación, se presenta el análisis de impacto de los escenarios:

**Tabla 5:** Matriz de análisis de impacto del escenario del problema público

N°	Nombre del escenario	Resumen del escenario	Análisis del impacto de los escenarios
<b>Problema público:</b> Limitada competitividad de la cadena de valor de la actividad pesquera en el ámbito marítimo y continental			
1	Crisis social	<p>La crisis social se caracteriza por una creciente conflictividad debido a la distribución desigual de los beneficios derivados de la actividad pesquera, lo que lleva a protestas y bloqueos en las zonas pesqueras, así como a la polarización entre actores sociales. Las comunidades pesqueras y los actores vinculados a la cadena de valor pesquero reclaman una mayor equidad en la distribución de recursos y beneficios.</p> <p>Los recursos hidrobiológicos en los ámbitos marítimo y continental presentan características específicas como distribución, abundancia y facilidad de captura, que influyen directamente en los beneficios económicos percibidos por los pescadores. Estas condiciones afectan la competitividad del sector pesquero, ya que un pescador puede requerir grandes esfuerzos para obtener capturas limitadas, cuyo valor en el mercado puede ser altamente variable. Esto genera desigualdades en las ganancias entre los distintos actores de la pesca, debilitando su capacidad de competir en el mercado.</p> <p>La crisis social asociada a la pesca artesanal se agrava por la desigual distribución de beneficios, derivando en conflictos sociales como protestas y bloqueos en las zonas pesqueras. Esto polariza a los actores sociales y afecta la cohesión comunitaria. En este contexto, mejorar la competitividad de los pescadores mediante políticas que fomenten la equidad en la distribución de recursos y beneficios es crucial para fortalecer el sector pesquero y evitar la pesca ilegal, que a menudo surge como respuesta a la presión económica y la búsqueda de ingresos adicionales.</p> <p>Abordar esta problemática mediante iniciativas como el acceso a infraestructura adecuada, capacitación en buenas prácticas y estrategias de comercialización puede aumentar la sostenibilidad y competitividad del sector, beneficiando tanto a los pescadores como al ecosistema marino.</p>	<p><b>Corto plazo (2026):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de conflictos sociales que paralizan o alteran la actividad pesquera en zonas clave.</li> <li>• Reducción en la productividad debido a bloqueos y paros.</li> <li>• Aumento de los costos operativos por interrupciones.</li> <li>• Inestabilidad en el mercado local y dificultad para cumplir con compromisos internacionales.</li> </ul> <p><b>Mediano plazo (2030):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La polarización social puede dificultar la cooperación entre los actores del sector pesquero.</li> <li>• Disminución de la inversión extranjera debido a la inestabilidad.</li> <li>• Potencial retraso en la implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del sector.</li> <li>• El sector pesquero podría fragmentarse con actores clave excluidos de la cadena de valor</li> </ul> <p><b>Largo plazo (2040):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de manifestaciones sociales por el incremento de la competencia entre actores.</li> <li>• Aumento de los conflictos sociales entre grupo de actores</li> <li>• Impacto negativo en la competitividad debido a la falta de consenso y acuerdos.</li> <li>• Necesidad de implementar medidas de conciliación y cooperación para evitar el deterioro a largo plazo.</li> </ul>
2	Crisis económica	<p>La crisis económica mundial afecta a las economías emergentes, provocando una reducción en la demanda de productos pesqueros. La falta de acceso a financiamiento y la ausencia de políticas de apoyo limitan el crecimiento del sector. Los actores del mercado pesquero enfrentan dificultades para innovar y acceder a los mercados internacionales.</p> <p>La crisis económica mundial impacta de manera significativa a las economías emergentes, disminuyendo la competitividad del sector pesquero debido a una reducción en la demanda de productos y al limitado acceso a financiamiento. La ausencia de políticas estratégicas de apoyo y promoción acentúa las barreras para el crecimiento sostenible del sector, dificultando la innovación y el ingreso a mercados internacionales altamente competitivos.</p> <p>Adicionalmente, gran parte de la población dedicada a la actividad pesquera carece de conocimientos técnicos sobre estrategias de innovación y comercio internacional, lo que restringe su capacidad para incrementar su productividad y, por ende, sus ingresos. Esta falta</p>	<p><b>Corto plazo (2026):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de la demanda externa de productos pesqueros, afectando las exportaciones.</li> <li>• Reducción en la competitividad debido a la falta de acceso a financiamiento y a los elevados costos operativos.</li> <li>• Oportunidades limitadas para la diversificación de productos.</li> </ul> <p><b>Mediano plazo (2030):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recortes en la inversión pública y privada en el sector pesquero.</li> <li>• La falta de innovación y adaptación a nuevas demandas de los mercados internacionales limita el crecimiento.</li> <li>• Aumento de la competencia con precios bajos, afectando los márgenes de ganancia.</li> <li>• Las pequeñas empresas pesqueras podrían enfrentar quiebras o dificultades para adaptarse a las nuevas condiciones.</li> <li>• La digitalización y la automatización serán claves para mantenerse competitivos en el largo plazo.</li> </ul> <p><b>Largo plazo (2040):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sector pesquero puede ver un aumento en la concentración del mercado en manos de pocos actores.</li> <li>• Incremento de costos directos e indirectos en las faenas de pesca.</li> <li>• Reducción de mercados externos que importan recursos hidrobiológicos.</li> <li>• Incremento del valor de venta de los productos frescos-refrigerados en el mercado interno.</li> </ul>

N°	Nombre del escenario	Resumen del escenario	Análisis del impacto de los escenarios
		<p>de preparación limita la posibilidad de generar valor agregado, posicionarse en cadenas globales de suministro y responder a las exigencias de un mercado dinámico.</p> <p>Durante épocas de escasez de recursos hidrobiológicos, las dificultades económicas obligan a los actores más vulnerables a depender del apoyo gubernamental, como bonos, para cubrir necesidades básicas. Sin una intervención adecuada, estos desafíos no solo comprometen la sostenibilidad del sector, sino que también podrían llevar a la desaparición de los actores más susceptibles a mediano y largo plazo. Por ello, es urgente implementar políticas integrales que impulsen la competitividad, reduzcan las brechas económicas y fortalezcan la resiliencia del sector pesquero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desplazamiento de la actividad pesquera como principal fuente de ingresos de los actores por otras actividades.</li> </ul>
3	Disrupción ambiental	<p>El cambio climático y otros fenómenos ambientales provocan alteraciones en los ecosistemas marinos y continentales, afectando la pesca y la disponibilidad de recursos. Las alteraciones climáticas como el aumento de temperaturas y la acidez del océano afectan gravemente a las especies y las prácticas pesqueras.</p> <p>Los recursos hidrobiológicos no solo enfrentan la presión del esfuerzo pesquero, sino que también son altamente vulnerables a los cambios ambientales, lo que podría comprometer su distribución, disponibilidad de alimento y, en consecuencia, su crecimiento y abundancia.</p> <p>El cambio climático y otros fenómenos ambientales generan alteraciones significativas en los ecosistemas marinos y continentales, impactando la sostenibilidad del sector pesquero. Factores como el aumento de las temperaturas, la acidificación de los océanos y las fluctuaciones en las corrientes marinas pueden afectar de manera crítica tanto a las especies como a las prácticas pesqueras, reduciendo la capacidad del sector para adaptarse a un entorno cada vez más incierto y competitivo.</p> <p>La disminución de los recursos hidrobiológicos, provocada por estas disrupciones ambientales, podría tener un impacto directo y negativo tanto en la pesca artesanal como en la industrial, afectando no solo la economía del sector, sino también la seguridad alimentaria. Estos recursos constituyen una fuente esencial de proteína para amplios sectores de la población, por lo que su escasez podría desatar problemas de salud y desabastecimiento.</p> <p>Además, la afectación a una especie específica podría hacerla incapaz de sostener una pesquería, obligando a implementar vedas prolongadas para garantizar su recuperación. Estas medidas, aunque necesarias, acentúan los desafíos para los actores del sector, quienes deberán innovar y adoptar prácticas más sostenibles para asegurar su competitividad en un entorno global que demanda resiliencia y adaptación constante</p>	<p><b>Corto plazo (2026):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de la captura de especies claves debido a cambios en los ecosistemas.</li> <li>Aumento de los costos de producción por la adaptación a nuevas condiciones ambientales.</li> <li>Impacto directo en la estabilidad del mercado local y la cadena de suministro.</li> </ul> <p><b>Mediano plazo (2030):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor incertidumbre en la oferta de productos pesqueros, lo que afecta la planificación a largo plazo de los actores del mercado.</li> <li>Necesidad de inversiones en infraestructura y tecnología para enfrentar los desafíos derivados del cambio climático.</li> <li>Pérdida de competitividad en mercados internacionales si no se adaptan a las nuevas exigencias ambientales.</li> <li>Adaptación a mercados que demandan productos sostenibles podría generar oportunidades para las empresas pesqueras que invierten en sostenibilidad.</li> </ul> <p><b>Largo plazo (2040):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desplazamiento de los cardúmenes de las principales pesquerías a otros países.</li> <li>Afectación en la distribución y abundancia de las pesquerías en aguas jurisdiccionales.</li> <li>Posible afectación de las comunidades de recursos invertebrados marinos bentónicos por floraciones algales.</li> <li>Riesgo de desaparición de algunas especies claves para la pesca, lo que afectaría gravemente la sostenibilidad del sector.</li> <li>Las empresas que no se adapten a los cambios climáticos y ecológicos podrían ser excluidas de mercados internacionales, afectando su competitividad.</li> </ul>

## 1.2. Aspiraciones de la población

En esta sección se presentan las aspiraciones de la población, entendidas como aquellas que “reflejan las expectativas, necesidades y deseos de la sociedad respecto al problema público” (Ceplan, 2024). En ese sentido, las aspiraciones de la población en el sector pesquero reflejan los anhelos y metas comunes para superar el problema público de “limitada competitividad de la cadena de valor de la actividad pesquera en el ámbito marítimo y continental”.

En ese contexto, las principales expectativas y aspiraciones que plantean los actores vinculados al sector pesquero se enfocan especialmente en un conjunto de desafíos que continúan vigentes a la fecha, resultando necesario su atención en los próximos años a través de la Política Nacional de Pesca al 2040.

Tabla 6: Aspiraciones de los actores de la actividad pesquera

Nº	Actor <sup>12</sup>	Aspiración
1	Dependencia pesquera del Gobierno Regional	Espera que la población nacional acceda a precios más accesibles y productos de mejor calidad para lo cual se fortalezca las regulaciones normativas que protejan los recursos hidrobiológicos. Asimismo, se espera que los agentes de la actividad pesquera sean capacitados y/o participen en campañas que coadyuven a fortalecer la sostenibilidad de la pesca en la jurisdicción de la región Ancash, así como la mejora de la capacidad de procesamiento y producción pesquera a efectos que provenga de buenas prácticas sostenibles. Finalmente, se espera que los pescadores tengan un incremento de ingresos, acceso a mejores mercados, apoyo técnico y financiero para mejorar su producción local, para lo cual se espera superar las brechas en infraestructura, barreras sanitarias y asociatividad entre Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPA).
2	Dirección General del Ministerio de la Producción <sup>13</sup>	Espera que población nacional reciba una provisión de productos hidrobiológicos de buena calidad a precios justos que coadyuven a la reducción de la inseguridad alimentaria. Asimismo, que se impulse acciones para el aprovechamiento sostenible e innovación productiva de dos recursos potenciales como vinciguerra y camarón rojo. Finalmente, se espera que la política permita desarrollar estudios que permitan determinar la capacidad extractiva y productiva de los recursos hidrobiológico, en adición a la consolidación de toda la flota artesanal como formalizada y habilitada sanitariamente, que realicen un esfuerzo pesquero que no afecte la sostenibilidad de los recursos.
3	Dirección General del Ministerio de la Producción	Espera que la flota nacional aproveche la cuota establecida en el Organismo Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS) a efectos incrementar la producción nacional destinado al consumo humano directo, lo que coadyuva a la seguridad alimentaria y competitividad pesquera que resulta en un incremento del aporte al Producto Bruto Interno (PBI)
4	Organismo adscrito al Ministerio de la Producción	Espera que los agentes de la pesca artesanal vean a FONDEPES como un aliado para la posibilidad de crédito oportuno para mejorar sus unidades productivas, para lo cual se espera contar con presupuestos mayores a 9

<sup>12</sup> Actor 1 (Gobierno Regional de Ancash), Actor 2 (Dirección General de Pesca Artesanal), Actor 3 (Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto), Actor 4 (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero Artesanal), Actor 5 (Instituto del Mar del Perú), Actor 6 (Instituto Tecnológico de la Producción), Actor 7 (Gobierno Regional de Lambayeque), Actor 8 (Gobierno Regional de Lima), Actor 9 (OCEANA), Actor 10 (Gobierno Regional de Pira), Actor 11 (Programa Nacional A Comer Pescado) y Actor 12 (Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura)

N°	Actor <sup>12</sup>	Aspiración
		millones de soles para esta actividad. Asimismo, se espera que la Infraestructura pesquera de desembarque, satisfaga la necesidad de la actividad pesquera artesanal para lo cual, 28 Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPAs) deben contar con habilitación sanitaria vigente para que el 100% de los DPAs existentes cuenten con dicha habilitación, además, se espera que se formalice a los 6788 pescadores artesanales no embarcados identificados en la IV Encuesta Estructural de la Pesquería Artesanal en el Litoral Peruano, 2022.
5	Organismo adscrito al Ministerio de la Producción	Espera que en los siguientes años, los usuarios de la actividad pesquera puedan acceder a mercados nacionales e internacionales mejorando su producción en un 40% y un 70% de cumplimiento con los estándares de certificación sanitaria con calidad de exportación, para lo cual espera que se incremente en 40% la producción destinada a exportación de pescado fresco. Finalmente, espera que la población tenga mayor involucramiento en la formulación de política públicas, una mayo gestión de la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos y mantener la competitividad del mercado pesquero peruano a través de productos inocuos y de alta calidad.
6	Organismo adscrito al Ministerio de la Producción	Espera contar con infraestructura y equipamiento culminado en la red Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Pesquero (CITE) que tengan herramientas acreditadas y certificadas, para lo cual se espera culminar con dos proyectos de inversión de CITE (Pesquero Ilo y Amazónico Pucallpa), asimismo, aspira que el trabajo realizado por el CITES pesquero, permita un crecimiento importante en el consumo per cápita anual de pescado en valores superiores a 30kg para el 2040. En consecuencia, mediante los mecanismos de innovación que unidades productivas vienen adoptando y ante un auge en el crecimiento del público objetivo, se estima un incremento del consumo per cápita de recursos y productos pesqueros, así como la rentabilidad y productividad de las unidades productivas de la actividad pesquera.
7	Dependencia pesquera del Gobierno Regional	Espera que un incremento de la productividad pesquera en un 50% a través de mejores prácticas en como el uso de tecnologías innovadoras, capacitación técnica para los pescadores y manejo sostenible de los recursos. Asimismo, espera que la pobreza en las comunidades pesqueras se reduzca en un 30% para el año 2040 debido al acceso a mercados con mejores precios y la generación de empleo estable a lo largo de la cadena de valor, promoviendo así un impacto directo en el bienestar económico y social de estas comunidades.
8	Dependencia pesquera del Gobierno Regional	Espera un sector pesquero más competitivo y sostenible con una cadena de valor sólida, para lo cual diversificará los productos y optimizará el aprovechamiento de recursos potenciales provenientes de la pesca marítima y continental, para lo cual estas zonas de alto potencial estarán conectadas mediante infraestructura moderna y eficiente, utilizando nuevas tecnologías como la digitalización y la inteligencia artificial.
9	Organismo No Gubernamental	Espera que la fiscalización de la actividad pesquera abarque el 90% de la flota artesanal y 100% de la flota de menor escala, para lo cual el 100% de usuarios deben de contar con el equipo del Sistema de seguimiento satelital de embarcaciones (SISESAT) y 100% de usuario deben tener operativo el Sistema Georreferenciado de Pesca y Acuicultura (SIGPESCA). Asimismo, el 100% de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPAs) cuentan con habilitación sanitaria según la normativa pesquera, esto se influirá en la mejora de la competitividad, que refleje una

N°	Actor <sup>12</sup>	Aspiración
		mejora de los precios en playa o los precios de primera venta.
10	Dependencia pesquera del Gobierno Regional	Espera un incremento de la producción sostenible, calidad de los productos, empleo y desarrollo económico regional, innovación y transferencia de tecnologías, esto se refleja en una mejor calidad de vida de los agentes de la pesca artesanal, lo cual se logrará debido a un acceso a mercados internacionales con precios más justos y estables, así como la capacitación técnica.
11	Organismo adscrito al Ministerio de la Producción	Espera contar con infraestructura logística moderna, eficiente e interconectada que facilite el comercio nacional, así como una mayor oferta de vehículos habilitados sanitariamente para el transporte y distribución de productos hidrobiológicos, así como asistencia técnica y capacitación para la comercialización de productos hidrobiológicos en el mercado nacional. Esto requerirá una mayor inversión en desarrollo de habilidades relacionadas con el desarrollo empresarial, productivo y comercial, así como programas de apoyo específicos para los diferentes actores de la pesca artesanal que buscan independizarse, ingresar y consolidarse en el mercado nacional.
12	Organismo adscrito al Ministerio de la Producción	Se espera que los agentes de la pesca perciban el problema de limitada competitividad de la cadena de valor de la actividad pesquera en el ámbito marítimo y continental como un efecto de diferentes causas, entre ellas, que existe un porcentaje de infraestructuras pesqueras y acuícolas que no garantiza la sanidad e inocuidad del alimento, producto de las dificultades en la implementación de los requerimientos sanitarios establecidos, con lo cual se busca reducir la brecha de 9401 (52.5% del total) embarcaciones pesqueras artesanales que no cuentan con habilitación sanitaria y reducir la brecha de desembarcaderos pesqueros artesanales que no cuentan con habilitación sanitaria.

En ese sentido, los principales aspectos mencionados por los actores, son los siguientes:

- **Competitividad en la Cadena de Valor Pesquero.** Se busca maximizar la competitividad de la cadena de valor pesquero mediante el fortalecimiento de las infraestructuras pesqueras y acuícolas, tanto para la extracción como para la transformación de los productos pesqueros. Las acciones clave incluyen mejorar la infraestructura portuaria, garantizar el acceso a mercados internacionales, fomentar la innovación en la producción y comercialización de productos pesqueros de alto valor agregado. Para 2040, se espera una mayor participación en los mercados globales y una optimización de las capacidades productivas con técnicas sostenibles.
- **Sostenibilidad en las Prácticas de Pesca.** Es esencial asegurar que la pesca se realice de manera responsable, manteniendo el equilibrio de los ecosistemas marinos y acuáticos. Esto se logrará mediante la implementación de normativas claras y eficaces que regulen la extracción de recursos. Se promoverá la pesca responsable, el cumplimiento de cuotas de captura, la implementación de programas de conservación y manejo de especies, y el fomento de la sostenibilidad en la producción pesquera. La meta es mantener la pesca dentro de los límites ecológicos para garantizar la sostenibilidad del sector a largo plazo.
- **Mejoramiento de Infraestructura de Comercialización.** Para facilitar el comercio y la distribución de productos pesqueros a nivel nacional e internacional, se busca contar con una infraestructura moderna, eficiente y resiliente. Se priorizará la mejora

de los procesos logísticos para reducir los costos, optimizar la cadena de suministro, digitalizar las operaciones comerciales y modernizar puertos y embarcaderos pesqueros. Se espera que para 2040 se haya establecido un sistema logístico eficiente que permita un acceso más ágil a los mercados globales y reduzca los costos operativos en la cadena de valor.

- **Inclusión y Formalización del Sector Pesquero.** La formalización y regularización de las actividades pesqueras es clave para mejorar las condiciones laborales y asegurar los derechos de los pescadores y las comunidades. Esto incluye impulsar la formalización de embarcaciones y flotas pesqueras, ofrecer incentivos para la capacitación y certificación, y facilitar el acceso a financiamiento y seguros. Para 2040, se aspira a alcanzar un porcentaje elevado de flotas pesqueras formalizadas, con trabajadores capacitados y condiciones laborales dignas.
- **Capacitación y Empoderamiento del Sector Pesquero.** Contar con una fuerza laboral capacitada en prácticas sostenibles, comercialización y gestión de recursos pesqueros es fundamental para enfrentar los desafíos del sector. Esto se logrará mediante la implementación de programas de formación y capacitación en prácticas de pesca sostenible, innovación en la industria pesquera, y acceso a nuevas tecnologías. La meta es asegurar que un porcentaje significativo de la fuerza laboral del sector pesquero cuente con la formación adecuada para enfrentar los desafíos del sector en 2040.
- **Fortalecimiento de la Gobernanza y la Regulación en el Sector Pesquero.** Se busca mejorar la gobernanza del sector pesquero mediante la creación de un marco normativo transparente y eficiente que regule las prácticas pesqueras y promueva la cooperación interinstitucional. Las acciones clave incluyen fortalecer la cooperación entre las autoridades gubernamentales, mejorar la coordinación en la formulación de políticas públicas y crear plataformas de participación para los actores del sector pesquero. La meta es establecer un marco legal claro que garantice la seguridad jurídica para los pescadores, la protección de los recursos pesqueros y la sostenibilidad de la actividad.
- **Diversificación y Valor Agregado en la Producción Pesquera.** Se busca diversificar la oferta de productos pesqueros generando mayor valor agregado en la cadena de producción y acceso a mercados internacionales. Esto se logrará fomentando la innovación en el procesamiento de productos pesqueros, creando nuevos productos con valor agregado y promoviendo la diversificación en la producción de especies marinas y acuáticas. Para 2040, se aspira a incrementar el número de productos pesqueros con valor agregado y fomentar la exportación de productos diversificados.
- **Reducción de la Vulnerabilidad del Sector Pesquero al Cambio Climático.** Se pretende garantizar que el sector pesquero esté preparado para enfrentar los impactos del cambio climático mediante el desarrollo de medidas de adaptación y resiliencia. Esto incluye la implementación de políticas de gestión adaptativa, mejorar la capacidad de monitoreo de los recursos pesqueros y aumentar la resiliencia de las comunidades pesqueras frente a fenómenos climáticos extremos. Para 2040, se busca desarrollar capacidades y estrategias de resiliencia frente al cambio climático en todas las actividades pesqueras.

En consecuencia, en atención a los aportes brindados, se evidencia las principales aspiraciones cualitativas y cuantitativas:

Tabla 7: Matriz de síntesis de aspiraciones de la población

Problema Público	Aspiraciones
Limitada competitividad de la cadena de valor de la actividad pesquera en el ámbito marítimo y continental	Al 2040, la competitividad en la cadena de valor pesquero se verá reflejada en incremento de la productividad de la actividad pesquera en un 40% <sup>14</sup> , lo cual se vincula a un incremento de la producción destinada a consumo humano directo en 40% <sup>15</sup> , lo cual se logrará a través de mejores prácticas en como el uso de tecnologías innovadoras, capacitación técnica para los pescadores y manejo sostenible de los recursos, así como el cierre de brechas en habilitación sanitaria de 28 Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPAs) <sup>16</sup> , habilitación sanitaria de 9,401 <sup>17</sup> embarcaciones pesqueras artesanales, así como la culminación de procesos de formación pesquera e implementación de 2 Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Pesquero en Ilo y Pucallpa, esto aunado a la implementación del Sistema de seguimiento satelital de embarcaciones (SISESAT) y Sistema Georreferenciado de Pesca y Acuicultura (SIGPESCA) en el 100% de los usuarios.

<sup>14</sup> Año de referencia 2022 (4,252 Valor Bruto de la Producción del Sector Pesquero en millones de soles a precios constantes 2007). Fuente: Oficina General de Estudios Económicos y Evaluación de Impacto (OGEIE) del Ministerio de la Producción.

<sup>15</sup> Año de referencia 2023 (760 868 TM de Producción para Consumo Humano Directo equivalente a 60.99% del total). Fuente: Anuario de Pesca y Acuicultura 2023.

<sup>16</sup> Año de referencia 2024 (48 Desembarcaderos Pesqueros Artesanales en el ámbito marítimo y continental de los cuales 20 cuentan con habilitación sanitaria). Fuente: FONDEPES.

<sup>17</sup> Año de referencia 2024 (Se cuenta con 8519 embarcaciones pesqueras artesanales habilitadas de un total de 17 920, se cuenta con una brecha por habilitar de 9401 correspondiente al 52.5%). Fuente: SANIPES.

## 2. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Para la elaboración de las alternativas de solución de la Política Nacional de Pesca, se ha seguido la metodología establecida en la Guía de Políticas Nacionales<sup>18</sup> del CEPLAN. Esta metodología considera que las alternativas de solución son los posibles cursos de acción que se puede tomar para la solución del problema público, los cuales se proponen tomando como referencia el modelo del problema público y evaluando el impacto de los diferentes escenarios en el mismo.

En este contexto, para la Política Nacional de Pesca se han considerado dichos aspectos, además de la búsqueda de evidencia a partir de literatura especializada e investigaciones realizadas por entidades públicas, privadas y organismos internacionales. Asimismo, se ha realizado un análisis de diversas propuestas de alternativas de solución recogidas a partir de consultas con expertos del sector.

En esta sección, se identifican, evalúan y sustentan las alternativas de solución para el problema público denominado "*Limitada competitividad de la cadena de valor de la actividad pesquera en el ámbito marítimo y continental*". Además, se seleccionan las alternativas que permitirán resolver el problema público, considerando los criterios de importancia y factibilidad

### 2.1. Evaluación y selección de alternativas de solución

Las alternativas de solución identificadas han sido sistematizadas y analizadas, tomando en cuenta su grado de pertinencia respecto a las causas directas e indirectas que originan el problema público planteado en la Política Nacional de Pesca. Esta pertinencia se ha fundamentado en una sólida base de evidencia tanto cuantitativa como cualitativa, lo que permite asegurar que las propuestas aborden de manera efectiva las diversas dimensiones del problema. Además, se han utilizado marcos teóricos y conceptuales que aportan un respaldo académico y práctico a cada alternativa, garantizando que las soluciones propuestas estén alineadas con las mejores prácticas y enfoques en el ámbito pesquero.

Las alternativas identificadas se presentan en la **Tabla 8**, donde se detallan de forma clara y estructurada para facilitar su evaluación y comparación. Se tiene un total de 51 alternativas de solución identificadas, de las cuales 12 se establecen a nivel de resultado y 39 a nivel de producto

---

<sup>18</sup> Aprobada mediante la Resolución De Presidencia De Consejo Directivo N° 113-2024/CEPLAN/PCD de fecha 10 de octubre de 2024.

**Tabla 8:** Matriz de alternativas de solución

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
<p><b>Causa directa 1:</b>  <b>Limitadas herramientas y estrategias de gestión para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos</b></p>	<p>P1.CD1: Incrementar los estudios científicos y/o técnicos sobre las principales pesquerías comerciales y potenciales en el ámbito marítimo y continental</p>	<p>La tendencia mundial de disminución de recursos naturales, requiere que los países incrementen las medidas de manejo sobre sus recursos. En dicho sentido, a efectos de poder implementar medidas de manejo sobre los recursos hidrobiológicos, se requiere contar con una base científica que permita tomar medidas informadas.</p> <p>En este contexto resulta necesario incrementar la cantidad de estudios científicos realizados por el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) respecto no solo a las principales pesquerías, sino también a potenciales nuevas pesquerías tanto en el ámbito marítimo como el continental, a efectos de poder contar con un mayor número de herramientas de gestión para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.</p> <p>Adaptar y transferir el conocimiento generado por el IMARPE al sector productivo pesquero permite convertir los resultados científicos en soluciones aplicables. Esto incluye el desarrollo de métodos para optimizar la captura y mejorar la calidad de los recursos hidrobiológicos, promoviendo prácticas sostenibles en el sector pesquero.</p>	<p>FAO. 2024. El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2024. La transformación azul en acción. Parte 1: Análisis Mundial. Disponible en: <a href="https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/f93e199d-7cba-48ff-a8aa-4b514e226512/content/sofia/2024/world-fisheries-aquaculture.html">https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/f93e199d-7cba-48ff-a8aa-4b514e226512/content/sofia/2024/world-fisheries-aquaculture.html</a></p> <p>FAO 2002. A Fishery Manager's Guidebook - Management Measures and Their Application <a href="https://www.fao.org/4/y3427e/y3427e00.htm#Contents">https://www.fao.org/4/y3427e/y3427e00.htm#Contents</a></p> <p>Stead et al. 2006. Uses of Fishers' Knowledge in Fisheries Management. Anthropology in Action, 13, 3 (2006): 77–86.</p>
	<p>P2.CD1.: Mejorar el proceso y establecer lineamientos para la elaboración de Reglamento de Ordenamiento Pesquero (ROP)</p>	<p>El artículo 5 del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado con Decreto Supremo N°012-2001-PE, establece que los recursos hidrobiológicos que requieran ser administrados como una unidad</p>	<p>Reglamento de la Ley General de Pesca, Decreto Supremo N°012-2001-PE. Artículo 5</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>diferenciada, serán administrados a través de su respectivo Reglamento de Ordenamiento Pesquero (ROP).</p> <p>En dicho sentido, los ROP's representan una importante herramienta de gestión para el aprovechamiento sostenible de recursos hidrobiológicos que por sus características requieren de un marco normativo diferenciado.</p> <p>A efectos de asegurar la sostenibilidad de los recursos comerciales, se requiere que estos reglamentos de ordenamiento pesquero consideren de manera integral las actividades durante la extracción y procesamiento. En esa línea, los ROPs deben incorporar procesos de innovación orientados al manejo de los recursos pesqueros, incluyendo una evaluación continua de prácticas que optimicen la sostenibilidad y la productividad de los recursos hidrobiológicos. Esto permite adaptar y mejorar las estrategias de gestión, asegurando un uso eficiente y responsable de los recursos marinos.</p>	<p>Propuesta y Síntesis de Políticas Públicas en Pesca y Acuicultura con énfasis en la Pesca Artesanal Marítima del Perú. Período 2021-2026. Pág. 4. Disponible en: <a href="https://Chile-Peru.edf.org/propuesta-y-sintesis-de-politicas-publicas-en-pesca-y-acuicultura-con-énfasis-en-la-pesca-artesanal">https:// Chile-Peru.edf.org/propuesta-y-sintesis-de-politicas-publicas-en-pesca-y-acuicultura-con-énfasis-en-la-pesca-artesanal</a></p>
	<p>P3.CD1.: Mejorar la gestión pesquera mediante mecanismos y estrategias de ordenamiento pesquero que promuevan el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos</p>	<p>Existe un desconocimiento por parte de los pescadores de las medidas para la gestión de los recursos hidrobiológicos, debido a la limitada difusión de las mismas.</p> <p>En dicho sentido, se requiere fortalecer las buenas prácticas pesqueras, promoviendo un enfoque más responsable en la extracción y manejo de los recursos pesqueros, a través de capacitaciones y asistencia técnica. Dicha medida impulsa un cambio de</p>	<p>Cuarta Encuesta Estructural de la Pesquería Artesanal en el litoral peruano ENEPA IV 2022-2023.</p> <p>Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), registros de infracciones de la DGSFS-PA, Listados de Puntos Autorizados de Descarga de Recursos Hidrobiológicos</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>mentalidad en los actores de la cadena de valor pesquera, incentivando prácticas responsables que mejoran la competitividad, aseguran la sostenibilidad de los recursos y fomentan una economía pesquera más equilibrada y eficiente.</p>	<p>(Trazabilidad de las descargas) DGSFS-PA</p> <p>Gavaris S. 2009. Fisheries management planning and support for strategic and tactical decisions in an ecosystem approach context. Fisheries Research. Volume 100, Issue 1, September 2009, Pages 6-14 <a href="https://doi.org/10.1016/j.fishres.2008.12.001">https://doi.org/10.1016/j.fishres.2008.12.001</a></p>
<p><b>Causa indirecta 1.1.: Limitada información de la actividad pesquera</b></p>	<p>P4.CI1.1.: Actualizar y fortalecer la información científica, así como los censos, encuestas y otros sistemas de información relacionados a la actividad pesquera para una gestión sostenible de los recursos hidrobiológicos</p>	<p>Los datos demográficos son esenciales para el ordenamiento pesquero, ya que permiten evaluar el impacto de las actividades pesqueras en las comunidades locales, y establecer una serie de medidas considerando la población dependiente de la pesca. Además, estos datos facilitan estrategias de diversificación económica y adaptación al cambio climático, promoviendo la sostenibilidad y equidad en la gestión de los recursos marinos (FAO, 2022).</p> <p>La actualización del Censo de la Pesca artesanal en el ámbito marítimo (CENPAR) y CEPECO es clave para superar la limitada integración de la información estadística pesquera. Esta actualización permitirá identificar con precisión a los pescadores y comunidades vulnerables, facilitando una mejor focalización de los programas de apoyo y una asignación más eficiente de recursos, lo que contribuirá a una intervención más efectiva y a una</p>	<p>Cuarta Encuesta Estructural de la Pesquería Artesanal en el litoral peruano ENEPA IV 2022-2023</p> <p>Preservar nuestros océanos: Fortalecimiento del nexo entre ciencia y políticas (FAO, 2022). Disponible en: <a href="https://www.fao.org/interactive/sustainable-fisheries-symposium-2019/es/">https://www.fao.org/interactive/sustainable-fisheries-symposium-2019/es/</a></p> <p>Gil M.D. et al. 2011. La gestión de la información como base de una iniciativa de gestión del conocimiento. Ingeniería Industrial/ISSN 1815-5936/Vol. XXXII/No. 3/septiembre-diciembre/2011/ Pág.: 231-237</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>toma de decisiones informadas en las políticas pesqueras. Y a corto plazo actualizar y fortalecer la Encuesta Nacional Estructural de la Pesca Artesanal (ENEPA)</p> <p>La recopilación de datos es fundamental, pero igualmente importante es establecer sistemas que permitan analizar esta información y proporcionar retroalimentación útil a los pescadores sobre los resultados. Asimismo, el uso de big data para procesar y analizar patrones de pesca y comportamientos permite una comprensión más profunda de las dinámicas del sector, facilitando la toma de decisiones basadas en evidencia y mejorando la sostenibilidad y eficiencia de las actividades pesqueras.</p>	
	<p>P5.CI1.1.: Fortalecer la información regional y local sobre el desenvolvimiento de la cadena productiva</p>	<p>Contar con información detallada sobre el desempeño de la cadena productiva en la pesca es esencial para implementar medidas de ordenamiento efectivas. Este conocimiento permite identificar cuellos de botella, y diseñar políticas que permitan incrementar los beneficios tanto a los pescadores como a los consumidores finales. Además, ayuda a establecer mecanismos de trazabilidad y a fomentar prácticas responsables, garantizando una gestión sostenible de los recursos marinos (FAO, 2022; WWF, 2003).</p> <p>La información generada por las dependencias con competencia pesquera de los gobiernos regionales no es sistematizada y remitida al gobierno central, lo cual limita la atención oportuna a los problemas públicos,</p>	<p>Diagnóstico de vulnerabilidad del sector pesquero y acuícola frente al cambio climático. Ministerio de la Producción. Disponible en: <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1427526/Ver%20Tomo.pdf?v=1604620785">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1427526/Ver%20Tomo.pdf?v=1604620785</a></p> <p>FAO, 2023: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <i>Sustainable livelihoods and inclusive approaches in fisheries governance</i>. Enhancing Fishers Livelihoods through Social Protection. Disponible en:</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>puesto que las medidas pueden no ser acordes a la realidad de ciertos actores de la pesca.</p> <p>Fomentar la cooperación entre universidades, centros de investigación y actores del sector pesquero es clave para desarrollar soluciones innovadoras ante problemas generados en la cadena productiva. Esta colaboración permite aprovechar el conocimiento científico y tecnológico permitiendo optimizar la cadena productiva y proteger los ecosistemas marinos.</p>	<p><a href="https://www.fao.org/voluntary-guidelines-small-scale-fisheries/news/news-detail/Enhancing-Fishers-Livelihoods-through-Social-Protection/en">https://www.fao.org/voluntary-guidelines-small-scale-fisheries/news/news-detail/Enhancing-Fishers-Livelihoods-through-Social-Protection/en</a></p> <p>Hameri, A. P., &amp; Pálsson, J. (2003). Supply chain management in the fishing industry: the case of Iceland. <i>International Journal of Logistics: Research and Applications</i>, 6(3), 137-149. Disponible en : <a href="https://www.researchgate.net/publication/254307424_Supply_chain_management_in_the_fishing_industry_the_case_of_Iceland">https://www.researchgate.net/publication/254307424_Supply_chain_management_in_the_fishing_industry_the_case_of_Iceland</a></p> <p>Gil M.D. et al. 2011. La gestión de la información como base de una iniciativa de gestión del conocimiento. <i>Ingeniería Industrial/ISSN 1815-5936/Vol. XXXII/No. 3/septiembre-diciembre/2011/ Pág.: 231-237</i></p>
<p><b>Causa indirecta 1.2.: Débil implementación de oportunidades en el marco de las OROP</b></p>	<p>P6.CI1.2.: Impulsar la consolidación de una flota nacional que opera en aguas internacionales</p>	<p>Resulta importante mencionar que fuera del ámbito nacional de las 200 millas, existen importantes pesquerías que podrían ser aprovechadas por la flota nacional, para lo cual se deben cumplir con los acuerdos establecidos a nivel internacional.</p>	<p>Política Exterior Turquesa, Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile. Pág. 23. Disponible en: <a href="http://www.minrel.gob.cl/minrel/site/docs/20231130/20231130173104/pet.pdf">www.minrel.gob.cl/minrel/site/docs/20231130/20231130173104/pet.pdf</a></p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>Al 2024, se tiene registrados 163 embarcaciones nacionales para realizar actividad extractiva en el ámbito del Organismo Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), de las cuales 64 corresponden a pescadores artesanales, presentándose un potencial de mejora.</p> <p>Las embarcaciones artesanales presentan debilidades en cuanto al equipamiento para comunicaciones, navegación, así como sistemas de preservación que aseguren calidad los productos.</p> <p>Fortalecer una flota nacional para operar en aguas internacionales exige una estrategia completa que combine el uso de tecnologías avanzadas, capacitación constante, investigación aplicada, y el cumplimiento estricto de normativas. Estos elementos son fundamentales para que la flota mantenga su competitividad, opere de manera sostenible, y cumpla con los requisitos legales internacionales.</p>	<p>Base de datos Organismo Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS). Disponible en: <a href="http://www.sprfmo.int/fisheries/data-2/list-of-active-vessels-implementation-reports/">www.sprfmo.int/fisheries/data-2/list-of-active-vessels-implementation-reports/</a></p>
	<p>P7.CI1.2.: Consolidar la participación nacional en Organismos Regionales de Ordenación Pesquera</p>	<p>Resulta importante mencionar que fuera del ámbito nacional de las 200 millas, existen importantes pesquerías que podrían ser aprovechadas por la flota nacional, para lo cual se deben cumplir con los acuerdos establecidos a nivel internacional.</p> <p>El Estado Peruano, tiene participación en OROP-PS y en la Comisión Internacional del Atún Tropical (CIAT), sin embargo, existen otros Organismos Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROP) donde el estado</p>	<p>Política Exterior Turquesa, Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile. Pág. 23. Disponible en: <a href="http://www.minrel.gob.cl/minrel/site/docs/20231130/20231130173104/pet.pdf">www.minrel.gob.cl/minrel/site/docs/20231130/20231130173104/pet.pdf</a></p> <p>Organismo Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS). Disponible en: <a href="http://www.sprfmo.int/fisheries/data-2/list-of-">www.sprfmo.int/fisheries/data-2/list-of-</a></p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>participa como observador, existiendo la oportunidad para que la flota nacional pueda ingresar a estos ámbitos para impulsar ciertas pesquerías.</p> <p>En dicho sentido, es necesario la implementación de nuevas tecnologías para que las embarcaciones cuenten con las condiciones solicitadas para la participación en OROP-PS.</p> <p>Para asegurar una participación sólida en los Organismos Regionales de Ordenación Pesquera (OROP), es esencial adoptar un enfoque completo. Este enfoque debe incluir la capacitación continua de los actores clave, inversión en investigación pesquera, desarrollo de políticas sostenibles, y el establecimiento de alianzas estratégicas. Estas acciones no solo aportan beneficios a los pescadores y la industria nacional, sino que también fortalecen el compromiso global hacia una pesca responsable y sostenible.</p>	<p><a href="#">active-vessels-implementation-reports/</a></p> <p>Comisión Internacional del Atún Tropical (CIAT). Disponible en: <a href="https://www.iattc.org/en-US/Management/Vessel-register">https://www.iattc.org/en-US/Management/Vessel-register</a></p>
	<p>P8.CI1.2.: Establecer mecanismos para fomentar la actividad extractiva en alta mar</p>	<p>Un grupo importante de pescadores artesanales desconoce los beneficios de estar inscritos en el registro, por lo cual es necesario que la administración realice actividades de difusión sobre las medidas implementadas para realizar actividad extractiva en el ámbito marítimo internacional.</p> <p>Promover la cooperación con organizaciones pesqueras internacionales y organismos regionales de ordenación pesquera puede ayudar a fortalecer la confianza en los sistemas de registro pesquero y</p>	<p>Política Exterior Turquesa, Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile. Pág. 23. Disponible en: <a href="http://www.minrel.gob.cl/minrel/site/docs/20231130/20231130173104/pet.pdf">www.minrel.gob.cl/minrel/site/docs/20231130/20231130173104/pet.pdf</a></p> <p>Organismo Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS). Disponible en: <a href="http://www.sprfmo.int/fisheries/data-2/list-of-">www.sprfmo.int/fisheries/data-2/list-of-</a></p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>mejorar el acceso a recursos compartidos. Al fomentar esta colaboración, se facilita la participación de los pescadores en foros globales, lo que les permite beneficiarse de acuerdos multilaterales.</p>	<p><a href="#">active-vessels-implementation-reports/</a> Comisión Internacional del Atún Tropical (CIAT). Disponible en: <a href="https://www.iattc.org/en-US/Management/Vessel-register">https://www.iattc.org/en-US/Management/Vessel-register</a>.</p>
<p><b>Causa indirecta 1.3.: Limitado seguimiento de los recursos hidrobiológicos</b></p>	<p>P9.CI1.3.: Mejorar los lineamientos para el seguimiento y evaluación de las normas en materia de pesca</p>	<p>El artículo 5 de la Ley General de Pesca (LGP), aprobada con Decreto Ley N°25977, reconoce la actividad pesquera como un quehacer de carácter discontinuo, en razón de la naturaleza aleatoria de los recursos hidrobiológicos. Dada la aleatoriedad de la pesca, se evidencia una debilidad en el seguimiento de los recursos hidrobiológicos, remarcando la necesidad de fortalecer el seguimiento de los mismos a efectos de garantizar que las medidas de ordenamiento aseguren la sostenibilidad de la actividad extractiva.</p> <p>Es muy importante que la evaluación pesquera incluya criterios amplios que brinden una visión completa sobre el estado de los recursos. Dada la naturaleza aleatoria y variable de la pesca, es importante que los análisis consideren no solo los datos de capturas, sino también aspectos como el impacto ambiental, la salud de los ecosistemas y los efectos del cambio climático, lo cual permitirá una gestión más precisa y sostenible de los recursos pesqueros, adaptándose mejor a las variaciones en los ecosistemas marinos y asegurando su preservación a largo plazo contribuyendo al</p>	<p>Ley General de Pesca, Decreto Ley N°25977. Artículo 5</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>desarrollo sostenible de la actividad pesquera en el país, asegurando un futuro viable para el sector.</p>	
	<p>P10.CI1.3.: Implementación de una plataforma de seguimiento sobre los principales indicadores de las pesquerías</p>	<p>La transparencia del sector pesquero involucra que se evidencia el seguimiento de las principales pesquerías para lo cual una plataforma se presenta como una opción.</p> <p>Incorporar tecnologías avanzadas como big data e inteligencia artificial (IA) para procesar grandes volúmenes de información y predecir tendencias de pesca es un paso fundamental para optimizar la gestión pesquera. Estas tecnologías permiten mejorar el monitoreo en tiempo real de las pesquerías, haciendo posible la identificación de patrones de captura y el análisis de datos históricos para prever cambios en los recursos marinos.</p>	<p>Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), Listados de Puntos Autorizados de Descarga de Recursos Hidrobiológicos (Trazabilidad de las descargas) DGSFS-PA.</p>
<p><b>Causa indirecta 1.4.: Débil fiscalización de las actividades pesqueras</b></p>	<p>P11.CI1.4.: Fortalecer las acciones de fiscalización del cumplimiento de la normativa pesquera, incluyendo las intervenciones coordinadas con los Gobiernos Regionales</p>	<p>Los gobiernos regionales tienen funciones compartidas para las acciones de vigilancia y control de la pesquería, en ese sentido, la intervención regional puede apoyar al cierre de brechas de fiscalización.</p> <p>Los Gobiernos Regionales no se encuentran integrados en los sistemas de control de trazabilidad de los recursos hidrobiológicos implementados por PRODUCE.</p> <p>La implementación de tecnologías avanzadas es fundamental para detectar en tiempo real</p>	<p>Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), Listados de Puntos Autorizados de Descarga de Recursos Hidrobiológicos (Trazabilidad de las descargas) DGSFS-PA.</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>irregularidades en las actividades pesqueras. Estas herramientas permiten monitorear vastas áreas marinas de manera continua, mejorando la capacidad de reacción ante actividades ilegales, asimismo el uso de tecnologías como sensores satelitales, drones y sistemas de radar proporciona una supervisión eficiente, especialmente en zonas de difícil acceso.</p>	
	<p>P12.CI1.4.: Implementar los sistemas de seguimiento satelital a las embarcaciones pesqueras artesanales de las principales pesquerías del país</p>	<p>La implementación de sistemas VMS en las embarcaciones pesqueras artesanales permitirá establecer una vigilancia adecuada sobre la zonificación establecida en las medidas de ordenamiento.</p> <p>La combinación de tecnologías avanzadas para el monitoreo pesquero ofrece una solución integral para mejorar el control y la sostenibilidad de las pesquerías. Algunas de las tecnologías clave que se pueden combinar incluyen aparte del VMS (Vessel Monitoring System), drones y UAVs: Equipados con cámaras y sensores, permiten inspeccionar áreas costeras y marinas de difícil acceso, Inteligencia Artificial (IA) y Big Data: Analizan grandes volúmenes de datos para identificar patrones, predecir comportamientos y mejorar la toma de decisiones, sensores acústicos (hidrófonos): Ayudan a detectar actividades ilegales de pesca submarina en áreas protegidas.</p>	<p>Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), Listados de Puntos Autorizados de Descarga de Recursos Hidrobiológicos (Trazabilidad de las descargas) DGSFS-PA.</p>
	<p>P13.CI1.4.: Fortalecer las capacidades de control y vigilancia de las desembarque no autorizados y el uso de artes y/o métodos de pesca prohibidos; entre otros.</p>	<p>Existe una problemática en la identificación de algunos tiburones que se encuentran en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres</p>	<p>Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), Listados de Puntos Autorizados de Descarga de Recursos Hidrobiológicos</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>(CITES) y respecto a la identificación de especies amazónicas, se requiere reforzar la fiscalización en aguas continentales y la Amazonia, requiriéndose el apoyo en la capacitación por parte del IMARPE y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP).</p> <p>La capacitación del personal fiscalizador es esencial para garantizar un monitoreo efectivo y adecuado de las pesquerías, especialmente ante la aleatoriedad y complejidad de los recursos hidrobiológicos. La presencia de subespecies dentro de las especies comerciales puede generar desafíos en la identificación precisa y en el manejo adecuado de los recursos. Por lo que es muy necesario una formación especializada para que los fiscales puedan realizar su labor con conocimiento técnico y científico adecuado.</p>	<p>(Trazabilidad de las descargas) DGSFS-PA.</p> <p>Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)</p>
<p><b>Causa indirecta 1.5.: Limitado financiamiento para el desarrollo de la actividad extractiva</b></p>	<p>P14.CI1.5.: Ampliar la infraestructura de soporte de la pesca</p>	<p>Las infraestructuras de soporte de la pesca en la región amazónica son muy pocas, lo cual limita el desembarque de recursos en sitios autorizados. La falta de infraestructuras adecuadas en la región amazónica, dificulta la implementación de sistemas de trazabilidad. Esto tiene un impacto negativo en la sostenibilidad de las pesquerías, ya que limita el control sobre las capturas y el cumplimiento de los requerimientos de los mercados y de las normativas. Además, la competitividad del sector pesquero local se ve afectada, ya que las mercancías no pueden ser procesadas o comercializadas de manera adecuada, lo que disminuye la calidad del producto y limita el</p>	<p>Soldi, H., Amorós, S., Cunningham, E. y Palma, S. Propuesta y Síntesis de Políticas Públicas en Pesca y Acuicultura con énfasis en la Pesca Artesanal Marítima del Perú. Periodo 2021-2026. Environmental Defense Fund (Julio, 2021) Disponible en: <a href="https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf">https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf</a></p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>acceso a mercados más grandes. Invertir en infraestructuras de soporte, como puertos, Desembarcaderos Pesqueros Artesanales y centros de procesamiento primario, acorde a los requerimientos sanitarios, es esencial para optimizar la pesca, garantizar la trazabilidad de los productos y asegurar la sostenibilidad del sector pesquero amazónico. Esto también permitiría mejorar las condiciones de trabajo para los pescadores y fortalecer la economía local.</p>	
	<p>P15.CI1.5.: Fomentar programas de financiamiento y acceso a créditos para mejoramiento y optimización de las unidades productivas de los agentes de la pesca artesanal</p>	<p>Las acciones de financiamiento brindan soporte a los agentes de la pesca artesanal para el desarrollo de las faenas de pesca.</p> <p>Las acciones de financiamiento dirigidas al armador pesquero son esenciales para afrontar la variabilidad de la actividad pesquera y la discontinuidad de los recursos hidrobiológicos. Estos apoyos permiten a los pescadores acceder a equipos adecuados, modernizar su flota pesquera y adoptar tecnologías adaptativas para mitigar los impactos de las variaciones climáticas y sus efectos sobre los recursos hidrobiológicos.</p>	<p>Artículo 59 de la Ley General de la Pesca, artículos 23 y 24 del Reglamento de Organización y Funciones ROF-FONDEPES, Modelo Operacional del Programa Presupuestal PP095 Actividad 1.3: 5005093 Apoyo Financiero para la Pesca Artesanal, Reglamento de Gestión de Créditos de FONDEPES v04, aprobado por Resolución Jefatural 0073-2024-FONDEPES/J del 14.10.2024, Programa de Crédito para la Pesca Artesanal aprobado por Resolución Jefatural 0128-2018-FONDEPES/J</p>
<p><b>Causa indirecta 1.6.: Débil proceso de la formalización de la actividad pesquera</b></p>	<p>P16.CI1.6: Culminar el proceso de formalización de los pescadores artesanales</p>	<p>Existe un grupo de pescadores artesanales que se encuentra en algunas de las fases del proceso de formalización que aún no cuentan con el permiso de pesca para realizar sus actividades extractivas.</p>	<p>World Bank. (2023). Andean Countries Strengthening Artisanal Fisheries in LAC. World Bank Group. Disponible en: <a href="chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclef">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclef</a></p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>La falta de permisos de pesca para los pescadores artesanales en proceso de formalización es un obstáculo clave para su escalamiento comercial. Sin acceso a estos permisos, los pescadores no pueden entrar al mercado formal, limitando su capacidad para aumentar la rentabilidad y mejorar la competitividad de sus productos. La formalización completa es esencial para que puedan acceder a los beneficios que ofrecen los permisos, como la comercialización en mercados nacionales e internacionales, lo cual es crucial para el desarrollo sostenible de su actividad. Es crucial apoyar la formalización de los pescadores artesanales mediante asesoría técnica y capacitación para que comprendan los beneficios del proceso, como el acceso a permisos de pesca que faciliten su integración al mercado formal. Además, mejorar la gestión de permisos y simplificar los trámites es fundamental para acelerar el proceso de formalización, promoviendo así un sector pesquero más competitivo y sostenible.</p>	<p>indmkaj/https://documents1.worldbank.org/curated/en/099181502272333049/pdf/P1666980aded2d02c099510f9c13b082431.pdf</p>
<p><b>Causa directa 2: Limitadas condiciones para el desembarque, procesamiento y almacenamiento de productos pesqueros</b></p>	<p>P1.CD2.: Ampliar la infraestructura de desembarque para la pesca en el ámbito marítimo y continental</p>	<p>Incrementar las infraestructuras pesqueras de desembarque habilitadas para el desarrollo de la pesca en todo el ámbito nacional. La falta de infraestructuras adecuadas genera desigualdades en el acceso a recursos pesqueros, limitando la competitividad y dificultando el acceso de los pescadores a mercados más grandes, tanto nacionales como internacionales. Esta carencia obstaculiza el crecimiento del sector pesquero, Las inversiones en infraestructuras que cumplan con los requerimientos sanitarios tienen un</p>	<p>World Bank. (2019). Sustainable fisheries management: Lessons learned and opportunities for investments. World Bank Group. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpgcilef-indmkaj/https://documents1.worldbank.org/curated/en/099181502272333049/pdf/P1666980aded2d02c099510f9c13b082431.pdf</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>impacto positivo en la economía local, ya que crean empleos, mejoran la seguridad laboral y contribuyen al desarrollo económico regional, lo cual fortalecerá su sostenibilidad, permitiendo una mayor competitividad en un mercado globalizado y adaptado a los cambios climáticos.</p>	
	<p>P2.CD2.: Fortalecer el sistema de vigilancia e inocuidad pesquera en la cadena de valor de las pesquerías</p>	<p>La inocuidad de los recursos hidrobiológicos determina su posibilidad de venta, asimismo garantiza que el producto sea ingerido sin que represente un riesgo para los consumidores</p> <p>Es muy importante contar con sistemas de monitoreo de calidad, capacitación continua para los actores del sector y la implementación de tecnologías de control sanitario para garantizar la trazabilidad y la seguridad de los productos, lo que favorece tanto la salud pública como el desarrollo sostenible del sector pesquero.</p>	<p>Soldi, H., Amorós, S., Cunningham, E. y Palma, S. Propuesta y Síntesis de Políticas Públicas en Pesca y Acuicultura con énfasis en la Pesca Artesanal Marítima del Perú. Período 2021-2026. Environmental Defense Fund (Julio, 2021). Disponible en: <a href="https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf">https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf</a></p>
	<p>P3.CD2.: Establecimiento de estrategias de diversificación productiva de los recursos hidrobiológicos</p>	<p>La mono especificidad de la pesca genera el sobredimensionamiento de la capacidad de procesamiento de las plantas pesqueras, lo cual disminuye los precios</p> <p>La mono especificidad en la pesca puede generar un sobredimensionamiento en la capacidad de procesamiento de las plantas pesqueras, lo que impacta negativamente en los precios del producto. La diversificación pesquera y el aprovechamiento de otros recursos hidrobiológicos podrían optimizar las capacidades de procesamiento y mejorar la competitividad del sector pesquero.</p>	<p>Soldi, H., Amorós, S., Cunningham, E. y Palma, S. Propuesta y Síntesis de Políticas Públicas en Pesca y Acuicultura con énfasis en la Pesca Artesanal Marítima del Perú. Período 2021-2026. Environmental Defense Fund (Julio, 2021). Disponible en: <a href="https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf">https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf</a></p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
<b>Causa indirecta 2.1.: Inadecuadas condiciones de diseño y operatividad de las infraestructuras pesqueras</b>	P4.CI2.1.: Adecuado diseño de las infraestructuras pesqueras en el ámbito nacional, regional y local.	Mediante Ley N° 32096, se modifica la ley orgánica de gobiernos regionales y la ley orgánica de municipalidades. La citada norma autoriza a los gobiernos regionales y a las municipalidades a formular, aprobar, declarar la viabilidad y ejecutar proyectos de inversión en materia de acuicultura que estén alineados con la Política Nacional de Acuicultura y en materia de desembarcaderos pesqueros artesanales, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, por lo que, la adecuada asistencia técnica puede brindar orientaciones adecuadas.	World Bank. (2023). Andean Countries Strengthening Artisanal Fisheries in LAC. World Bank Group. Disponible en: <a href="https://documents1.worldbank.org/curated/en/099181502272333049/pdf/P1666980aded2d02c099510f9c13b082431.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclef indmkaj/https://documents1.worldbank .org/curated/en/099181502272333049 /pdf/P1666980aded2d02c099510f9c1 3b082431.pdf</a>
	P5.CI2.1.: Implementar estrategias para la tecnificación de los profesionales involucrados en la pesca	<p>Existe una limitación en cuanto al conocimiento sobre las buenas prácticas pesqueras durante la actividad extractiva por parte de los pescadores artesanales, lo que, aunado con las inadecuadas condiciones de la infraestructura pesquera, representa un peligro para la seguridad alimentaria.</p> <p>Este reducido conocimiento sobre las buenas prácticas pesqueras representa un desafío importante para la sostenibilidad y competitividad del sector pesquero, especialmente en el caso de los pescadores artesanales , por lo cual El Programa Presupuestal 095 (PP 095) del Perú tiene una gran importancia dentro de la estrategia nacional para garantizar el uso sostenible de los recursos pesqueros y mejorar la competitividad de sector pesquero artesanal y tiene como objetivo fortalecer la gestión pesquera sostenible, a través de la</p>	<p>PRODUCE, 2024. Avances del Programa Presupuestal 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal" 2023</p> <p>Ortiz, 2019. Programa presupuestal 0095 fortalecimiento de la pesca artesanal y productividad del pescador artesanal del Puerto Pesquero Pucusana - Lima</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		capacitación y sensibilización de los pescadores, la cual debe ser continua	
<b>Causa indirecta 2.2.: Limitada implementación de sistemas de frío y almacenamiento de productos hidrobiológicos</b>	P6.CI2.2.: Establecer estrategias para mejorar la cadena de frío de los productos hidrobiológicos	<p>El alcance de la cadena de frío de los productos hidrobiológicos condiciona los puntos de venta y el precio final de venta.</p> <p>Para fortalecer la competitividad y garantizar la sostenibilidad del sector pesquero, es esencial invertir en infraestructuras de cadena de frío que abarquen el almacenamiento, transporte y distribución de productos pesqueros en condiciones de temperatura controlada. Esta inversión asegura que los productos hidrobiológicos mantengan su calidad y seguridad alimentaria, mejorando su aceptación en mercados locales e internacionales.</p> <p>Además, la capacitación de los actores pesqueros y las empresas involucradas en el proceso de distribución es clave para garantizar que se mantengan estas condiciones óptimas. La formación sobre el manejo adecuado de la cadena de frío ayuda a prevenir el deterioro de los productos, asegurando que se cumplan los estándares sanitarios y de calidad, lo cual es fundamental para acceder a mercados más exigentes y mejorar la competitividad del sector pesquero.</p>	Soldi, H., Amorós, S., Cunningham, E. y Palma, S. Propuesta y Síntesis de Políticas Públicas en Pesca y Acuicultura con énfasis en la Pesca Artesanal Marítima del Perú. Período 2021-2026. Environmental Defense Fund (Julio, 2021). Disponible en: <a href="https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf">https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf</a>
<b>Causa indirecta 2.3.: Limitada implementación de sistemas de gestión ambiental</b>	P8.CI2.3.: Formular e implementar programas de capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental	Esta propuesta permitirá reforzar y/o generar capacidades técnicas en los agentes de la pesca fomentando la implementación y/o desarrollo de sistemas de gestión ambiental. Así mismo, contribuirá a la mejora de las prácticas operativas en el sector	FAO (2020). Fortalecimiento de capacidades en gestión sostenible de los recursos naturales: El papel de la capacitación y la asistencia técnica. Organización de las Naciones Unidas

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>pesquero, optimizando el manejo de residuos sólidos y efluentes, fomentando la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, protegiendo el ambiente y mejorando la eficiencia en el uso de los recursos hidrobiológicos. Todo ello, permitirá garantizar la calidad de los productos pesqueros, reducir los impactos ambientales negativos, mejorar la gestión ambiental y fomentar la implementación de sistemas de gestión</p>	<p>para la Agricultura y la Alimentación (FAO).</p> <p>Stapleton P.J., Cooney A.M. &amp; Hix W.M. (1996). Environmental Management Systems: An Implementation Guide for Small and Medium-Sized Organizations. NSF International. Ann Arbor, Michigan</p>
	<p>P9.CI2.3: Incorporación de variables ambientales y de riesgo en la evaluación y gestión de la pesca</p>	<p>Con el objetivo de fomentar la implementación de sistemas de gestión, se deben formular e incorporar variables clave que permitan caracterizar adecuadamente los sistemas pesqueros. En ese entendido, al incorporar variables ambientales y de riesgo en la evaluación y gestión de la pesca, no solo brindaría un conocimiento más completo de los sistemas ecológico pesqueros, sino que favorecería su resiliencia a los efectos del cambio climático</p> <p>Las modificaciones a las reglas de control de captura (HCR) puede ser una mejor respuesta directa e impactante a los efectos del cambio climático sobre los ecosistemas marinos y las poblaciones de peces en todo el mundo.</p> <p>Por lo tanto, una adecuada caracterización de los sistemas ecológico pesqueros mediante la incorporación de variables clave, permitirá el</p>	<p>Según un modelo experimental desarrollado por Kritzer, Mangin, and Smith. (2019) quienes plantearon una medida sencilla y de fácil aplicación, el uso de HCR con capacidad de respuesta, que realicen ajustes periódicos de la mortalidad por pesca a medida que se detecten cambios en la biomasa, demostrando que pueden proporcionar una capacidad de recuperación inherente y empezar a reducir los efectos adversos del cambio climático en muchas poblaciones de peces</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		establecimiento de sistemas de gestión ambientales adecuados a su contexto específico	
<b>Causa directa 3:</b> <b>Limitada investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)</b>	P1.CD3.: Creación de un Fondo Integral para la Innovación Pesquera	<p>Uno de los principales problemas que conlleva el desarrollo de I+D+i es la necesidad de inversión por parte de los agentes productivos para generar un producto y/o servicio nuevo o mejorado. Así mismo, la disponibilidad de fondos exclusivos para innovación en el sector pesquero, en la actualidad son escasos (o nulos).</p> <p>Es importante contribuir al fortalecimiento de la innovación pesquera para desarrollar nuevos productos (bienes o servicios), o procesos innovadores (o una combinación de ambos) comercializables.</p> <p>En ese entendido, los fondos de innovación específicos para la pesca han demostrado ser eficaces en contextos similares, como en Indonesia, donde los fondos dedicados han permitido la compra de tecnologías sostenibles y mejorado la productividad de los sistemas productivos</p> <p>La implementación de fondos de innovación específicamente destinados a la pesca puede ser fundamental para transformar el sector y asegurar su sostenibilidad.</p> <p>Por otra parte, el financiamiento puede ayudar a enfrentar los desafíos que enfrenta el sector, como la sobreexplotación de recursos y las variaciones en la</p>	<p>OECD (2015). Frascati Manual 2015. Guidelines for Collecting and Reporting Data on Research and Experimental, The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities OECD Publishing, Paris, <a href="https://doi.org/10.1787/9789264239012-en">https://doi.org/10.1787/9789264239012-en</a></p> <p>Sari, N. (2020). Community Empowerment in Artisanal Fisheries: Lessons from Indonesia. Journal of Sustainable Development.</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>demanda de productos pesqueros, por ello, es esencial que se incrementen estos fondos, permitiendo a los pescadores acceder a tecnologías más eficientes, sistemas de monitoreo de recursos, y prácticas de pesca más responsables. Finalmente, indicar que la creación de un fondo para innovación, fomentaría su desarrollo permanente lo que, a su vez, promovería la sostenibilidad a largo plazo de la actividad, mejorando la competitividad del sector tanto en el mercado nacional como internacional</p>	
	<p>P2.CD3.: Implementación del Laboratorio Nacional de Innovación de Pesca Sostenible</p>	<p>El establecimiento de una plataforma institucionalizada, permitirá el desarrollo permanente de la innovación fomentando su desarrollo, la incorporación continua de agentes productivos y además la capacitación de agentes de la innovación. Lo cual, coadyuvaría a mejorar la oferta de servicios de innovación en el sector Pesquero</p> <p>. Este tipo de enfoque, ha sido implementado con éxito en iniciativas similares, como el "Laboratorio de Innovación de Pesca Sostenible" en Indonesia, donde se emplea tecnología adaptada a las necesidades locales, permitiendo el desarrollo de prácticas de pesca más sostenibles y eficientes.</p> <p>Por otro lado, para el caso peruano, se espera que el laboratorio articule con la academia , institutos de investigación públicos y/o agentes productivos para desarrollar soluciones tecnológicas, adaptadas específicamente al contexto y desafíos de las cadenas</p>	<p>United Nations Development Programme (UNDP), (2020). Innovation Labs for Sustainable Development: A Framework for Community-Based Fisheries. UNDP, New York.</p> <p>OECD (2015). Frascati Manual 2015. Guidelines for Collecting and Reporting Data on Research and Experimental, The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities OECD Publishing, Paris, <a href="https://doi.org/10.1787/9789264239012-en">https://doi.org/10.1787/9789264239012-en</a></p> <p>Gómez, L., &amp; Torres, F. (2021). Collaborative Governance in Fisheries: A Japanese Case Study. International Journal of Coastal Management..</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>productivas locales.</p> <p>Finalmente, se debe señalar que La colaboración entre los distintos actores del sector, es fundamental para abordar problemas como la sobreexplotación de recursos, la mejora de la trazabilidad de los productos pesqueros, la adaptación a los impactos del cambio climático en el ecosistema marino y el desarrollo de nuevos productos con alto valor agregado. Todo ello contribuiría a mejorar la competitividad de los productos pesqueros.</p>	
	<p>P3.CD3.: Mecanismos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) para la industria pesquera</p>	<p>Con el objetivo de promover el desarrollo de productos obtenidos mediante I+D+i con un enfoque de sostenibilidad, se plantea desarrollar los mecanismos para el desarrollo de esto. Estos mecanismos permitirían mejorarla competitividad de los productos pesqueros en mercados internacionales, como en el caso de Noruega y sus productos de mar que cuenta con programas de certificación de su industria pesquera.</p> <p>Experiencias de países como Nueva Zelanda muestran que campañas de comercialización pueden aumentar la demanda de productos sostenibles, generando ingresos adicionales.</p> <p>Estos estándares no solo aseguran prácticas responsables, la protección de los recursos marinos, y el desarrollo de I+D+i sino que también abren acceso a mercados que valoran la sostenibilidad, como los</p>	<p>Marine Stewardship Council (MSC). (2019). The Impact of Sustainable Certification on Fisheries. MSC Report.</p> <p>OECD (2015). Frascati Manual 2015. Guidelines for Collecting and Reporting Data on Research and Experimental, The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities OECD Publishing, Paris, <a href="https://doi.org/10.1787/9789264239012-en">https://doi.org/10.1787/9789264239012-en</a></p> <p>Ley 30309. Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>Europeos y norteamericanos. En Noruega, la adopción de certificaciones como el Marine Stewardship Council (MSC) ha permitido a los productos pesqueros noruegos acceder a nichos de alto valor, basados en la calidad y la sostenibilidad, lo que ha resultado en un aumento de la demanda y precios favorables para sus productos.</p> <p>Todo ello permitiría promover el desarrollo de I+D+i en la línea con lo señalado en la Ley 30309 que promueve la inversión privada en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica (I+D+i) y su reglamento</p>	
<p><b>Causa indirecta 3.1.: Limitada cooperación entre la academia, centros de innovación, sector público y privado</b></p>	<p>P4.CI3.1.: Creación de Clústeres Regionales de Innovación Pesquera</p>	<p>La creación de clústeres regionales facilitaría la colaboración entre actores, lo que permitiría compartir conocimientos y mejorar la eficiencia en las actividades de I+D+i. Así mismo, el establecimiento de esta plataforma institucionalizada permitirá la implementación de mecanismos de cooperación inter institucional para desarrollar proyectos de I+D+i en el sector pesca permitiendo el desarrollo de Planes regionales para la implementación de proyectos priorizados de I+D+i orientado a solucionar los problemas o aprovechar las oportunidades de cada región.</p> <p>Como se puede hacer notar, el conocimiento, es el principal activo con el que las regiones cuentan para facilitar los procesos por los que se genera riqueza, empleo y bienestar social. Por lo tanto, mediante el</p>	<p>Porter, M. E. (2000). Clusters and the New Economics of Competition. Harvard Business Review.</p> <p>OECD (2015). Frascati Manual 2015. Guidelines for Collecting and Reporting Data on Research and Experimental, The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities OECD Publishing, Paris, <a href="https://doi.org/10.1787/9789264239012-en">https://doi.org/10.1787/9789264239012-en</a></p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>establecimiento de los mecanismos de cooperación interinstitucional, el conocimiento proveniente de las instituciones de investigación (universidades, Institutos Públicos de Investigación, centros tecnológicos, etc.) contribuirá a mejorar la competitividad de la región mediante la transferencia de estos conocimientos al sector productivo, de forma, que esta colaboración se convierta en un factor clave de la dinamización económica y de la generación de empleo en cada región</p>	
	<p>P5.CI3.1.: Implementación de alianzas Académico-Empresariales para el Desarrollo de Capacidades</p>	<p>La formación profesional y el desarrollo de competencias mejorará la calidad de oferta en los servicios de innovación y coadyuvará en el aumento del rendimiento de I+D+i en los agentes productivos del sector pesquero.</p> <p>Por lo tanto, establecer programas de formación en innovación y sostenibilidad pesquera (que puedan incluir pasantías en empresas y centros de investigación, capacitaciones, etc) permitirá que la academia se involucre con el sector de manera activa desarrollando un trabajo colaborativo y práctico.</p> <p>Realizar un diagnóstico sobre las habilidades y competencias que requieren los profesionales del sector pesquero, enfocados en áreas clave como la</p>	<p>FAO. (2018). Fisheries Education and Industry Partnership Programs: A Global Perspective. Food and Agriculture Organization, Rome.</p> <p>OECD (2015). Frascati Manual 2015. Guidelines for Collecting and Reporting Data on Research and Experimental, The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities OECD Publishing, Paris, <a href="https://doi.org/10.1787/9789264239012-en">https://doi.org/10.1787/9789264239012-en</a></p> <p>Ley 30220. Ley universitaria</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>sostenibilidad, la innovación tecnológica, la gestión de recursos y la comercialización, permitirá enfocar los proyectos de I+D+i en aspectos clave de las organizaciones coadyuvando a mejorar su competitividad.</p> <p>Estas pasantías deben estar orientadas a resolver problemas reales del sector y permitir a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos. Es muy interesante la creación de plataformas digitales para la difusión de investigaciones y resultados de pasantías, promoviendo el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en el sector.</p>	
	<p>P6.CI3.1.: Implementación de la Comisión Nacional de Gobernanza Colaborativa en Pesca</p>	<p>La gobernanza se entiende como “la realización de relaciones entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado por la competencia y cooperación donde coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales</p> <p>Crear una comisión nacional que reúna regularmente a representantes de cada sector para diseñar políticas y estrategias de colaboración en investigación e innovación permitirá establecer mecanismos más asertivos para desarrollar e implementar medidas de ordenamiento, programas de desarrollo y/o políticas sectoriales.</p>	<p>Gómez, L., &amp; Torres, F. (2021). Collaborative Governance in Fisheries: A New Zealand Case Study. International Journal of Coastal Management. Disponible en: DOI: 10.1111/j.1749-8198.2010.00338.x</p> <p>Whittingham Munévar (2010). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve. Disponible en: <a href="https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/download/24/26/0">https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/download/24/26/0</a></p> <p>Naser Alejandra (2021). Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental: una guía para su</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>Una comisión de este tipo crearía un foro para el intercambio y la toma de decisiones compartidas, donde los principales actores puedan comunicar sus necesidades, recursos y habilidades, además de definir las prioridades nacionales en investigación e innovación. Este modelo también fomenta la coordinación de esfuerzos, reduciendo la duplicación de recursos y mejorando la eficiencia e impacto de las inversiones en ciencia y tecnología.</p> <p>Este enfoque de gobernanza conjunta ha sido exitoso en Nueva Zelanda y ayuda a generar confianza entre los actores. Implementar proyectos piloto de gobernanza colaborativa en áreas pesqueras clave, promoviendo que cada comunidad participe en la toma de decisiones y en la planificación de proyectos de innovación.</p>	<p>implementación. Disponible en: <a href="https://www.cepal.org/es/publicaciones/47018-gobernanza-digital-interoperabilidad-gubernamental-guia-implementación">https://www.cepal.org/es/publicaciones/47018-gobernanza-digital-interoperabilidad-gubernamental-guia-implementación</a></p>
<p><b>Causa indirecta 3.2.: Falta de interés de los actores de la pesca acreditados ante el PRODUCE para el desarrollo de actividades</b></p>	<p>P7.CI3.2.: Implementación de programas de sensibilización y asistencia técnica en I+D+i dirigido a los actores del sector pesquero acreditados ante el PRODUCE para el desarrollo de actividades, con un enfoque de sostenibilidad</p>	<p>Por un lado, las acciones de sensibilización están destinadas a promover actitudes positivas respecto a la I+D+i, promover la cultura científica entre los ciudadanos, estimular la difusión de la ciencia y tecnología, concientizar respecto a los beneficios de incorporar I+D+i en las organizaciones y, fomentar la implementación de mecanismos organizacionales que permitan el desarrollo de proyectos de I+D+i.</p>	<p>Louis, B. (2022). Evaluación del sistema nacional de innovación en pesca y acuicultura (SNIPA) y su entorno. Recuperado de: <a href="https://www.gob.pe/institucion/pnipa/informes-publicaciones/3839574-evaluacion-del-sistema-nacional-de-innovacion-en-pesca-y-acuicultura-snipa-y-su-entorno">https://www.gob.pe/institucion/pnipa/informes-publicaciones/3839574-evaluacion-del-sistema-nacional-de-innovacion-en-pesca-y-acuicultura-snipa-y-su-entorno</a>.</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>Así mismo, se puede brindar información respecto a las plataformas y canales de fomento de I+D+i, los incentivos para proyectos de I+D+i y las posibilidades de integración en los clústeres de Innovación Regionales.</p> <p>Este programa ayudará a cambiar la percepción de que la innovación es algo distante y difícil de aplicar; se tendría que abarcar aspectos conceptuales o teóricos como aspectos prácticos y operacionales, relacionados con conceptos clave, enfoques, herramientas y metodologías concretas de fomento y desarrollo participativo de la innovación, así como estudios de caso, con un énfasis en experiencias y planes de los propios participantes, sin olvidar experiencias relevantes a nivel internacional o de otros sectores para ilustrar varios puntos y servir de inspiración.</p>	<p>Frascati Manual (2015). Guidelines for Collecting and Reporting Data on Research and Experimental Development © 2015 OECD. Pp.: 259 - 285.  <a href="https://doi.org/10.1787/9789264239012-en">https://doi.org/10.1787/9789264239012-en</a></p> <p>Ley 30309. Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica</p>
<p><b>Causa indirecta 3.3.: Insuficientes condiciones habilitantes para la promoción de la I+D+i</b></p>	<p>P8.CI3.3.: Establecimiento de Alianzas Público-Privadas (APP) para la Innovación Pesquera</p>	<p>Las alianzas Público-privadas han demostrado ser efectivas para fortalecer capacidades locales de innovación en sectores estratégicos y asegurar la implementación efectiva de políticas públicas.</p> <p>El establecimiento de estas alianzas público privadas, permitirá mejorar los servicios de asistencia técnica enfocados en problemas reales de las organizaciones, la capacitación de vanguardia, la promoción, diseño y desarrollo, de nuevos mecanismos para impulsar I+D+i</p>	<p>Mazzucato, M., &amp; Semieniuk, G. (2017). Public Financing of Innovation: New Questions. Oxford Review of Economic Policy. Volume 33, Issue 1, 1 January 2017, Pages 24–48, <a href="https://doi.org/10.1093/oxrep/grw036">https://doi.org/10.1093/oxrep/grw036</a></p> <p>Baker et al. 2023. Mechanisms and models for industry engagement in collaborative research in commercial fisheries. Front. Mar. Sci., 16 August</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>contribuyendo con el desarrollo sostenible del sector pesca.</p>	<p>2023. Pp.: 01 – 09.  <a href="https://doi.org/10.3389/fmars.2023.1077944">https://doi.org/10.3389/fmars.2023.1077944</a></p> <p>Frascati Manual (2015). Guidelines for Collecting and Reporting Data on Research and Experimental Development © 2015 OECD. Pp.: 81 – 107.  <a href="https://doi.org/10.1787/9789264239012-en">https://doi.org/10.1787/9789264239012-en</a></p>
	<p>P9.CI3.3.: Implementación del Centro Nacional de Transferencia Tecnológica en Pesca (CENTRAP)</p>	<p>Establecer un centro nacional dedicado a conectar a empresas, investigadores y gobierno en temas de innovación tecnológica para la pesca permitirá institucionalizar mecanismos de cooperación y transferencia tecnológica en I+D+i fomentando el desarrollo de investigaciones aplicadas, patentes y desarrollos tecnológicos listos para su implementación y salida al mercado</p> <p>La creación de un centro nacional como CENTRAP dedicado a conectar a empresas, investigadores y el gobierno en temas de innovación tecnológica para la pesca sería un paso significativo hacia el fortalecimiento del sector pesquero y la mejora de su competitividad. Para su éxito, será necesario abordar los desafíos organizativos, financieros y de accesibilidad, garantizando que todos los actores</p>	<p>Baker et al. 2023. Mechanisms and models for industry engagement in collaborative research in commercial fisheries. <i>Front. Mar. Sci.</i>, 16 August 2023. Pp.: 01 – 09.  <a href="https://doi.org/10.3389/fmars.2023.1077944">https://doi.org/10.3389/fmars.2023.1077944</a></p> <p>Terán-Bustamante et al. 2021. University-Industry Collaboration: A Sustainable Technology Transfer Model. <i>Administrative Sciences</i> 11: 142.  <a href="https://doi.org/10.3390/admsci11040142">https://doi.org/10.3390/admsci11040142</a></p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>involucrados se beneficien de manera equitativa .La colaboración entre sectores público, privado y académico puede ser compleja, lo que exige una estrategia de gobernanza clara y mecanismos de coordinación efectivos para evitar duplicación de esfuerzos. Así mismo, las soluciones tecnológicas deben ser adaptadas a las características locales de las comunidades pesqueras, enfocado en sus problemas y/u oportunidades teniendo en cuenta sus capacidades, infraestructura y contextos culturales para maximizar el impacto de las innovaciones.</p>	
<p><b>Causa directa 4: Limitada trazabilidad de los productos hidrobiológicos</b></p>	<p>P1.CD4.: Establecer un Grupo de Trabajo para la articulación e interconexión de los sistemas de información de la cadena de valor de la actividad pesquera, con representación del gobierno central y regional, para establecer un sistema de trazabilidad interoperable a lo largo de la cadena de producción pesquera nacional para alcanzar beneficios sociales, ambientales y económicos.</p>	<p>Establecer un Grupo de Trabajo para interconectar los sistemas de información en la cadena de valor pesquera es esencial para resolver la limitada trazabilidad de los productos hidrobiológicos y mejorar la gobernanza y colaboración entre los gobiernos regionales y el gobierno central</p> <p>El establecimiento de un grupo de trabajo para la articulación permitirá monitorear los productos a lo largo de toda la cadena productiva del recurso, desde su captura hasta su comercialización, asegurando el cumplimiento de estándares sociales, ambientales, sanitarios y económicos. Esto mejorará la transparencia, la sostenibilidad y la competitividad del sector pesquero, fortalecerá la confianza de los consumidores y optimizar la gestión de los recursos pesqueros y; además, permitirá la articulación efectiva entre los distintos niveles de gobierno.</p>	<p>Soldi, H., Amorós, S., Cunningham, E. y Palma, S. Propuesta y Síntesis de Políticas Públicas en Pesca y Acuicultura con énfasis en la Pesca Artesanal Marítima del Perú. Período 2021-2026. Environmental Defense Fund (Julio, 2021). Pág. 9,11.Disponible en: <a href="https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf">https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf</a></p> <p>Rodriguez-Salvador B. &amp; D. Calvo. 2020. Understanding the value of traceability of fishery products from a consumer perspective. Volume 112, June 2020, Pp: 107-142. <a href="https://doi.org/10.1016/j.foodcont.2020.107142">https://doi.org/10.1016/j.foodcont.2020.107142</a></p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>El seguimiento de los productos pesqueros a lo largo de toda la cadena de valor, el sistema de trazabilidad facilita la identificación de prácticas insostenibles o de riesgo, contribuyendo a la protección de los recursos marinos y la biodiversidad. Además, este monitoreo continuo permitirá a las autoridades pesqueras y a los actores del sector tomar decisiones informadas sobre la gestión de los recursos, asegurando que las prácticas de pesca sean sostenibles a largo plazo.</p>	
	<p>P2.CD4.: Mecanismos que garanticen la transparencia y acceso a la información</p>	<p>La transparencia es esencial para garantizar el conocimiento de los administrados y legitimar las medidas, procedimientos, sanciones y/o mecanismos orientados a establecer la trazabilidad en las cadenas productivas de los recursos hidrobiológicos. Así mismo, promueven la rendición de cuentas y contribuye a tomar mejores decisiones en la gestión pesquera. La información debe ser confiable y oportuna para el ciudadano</p> <p>Se debe hacer notar que, la transparencia es más efectiva cuando la información es compartida y verificada a través de la participación activa y libre de las partes interesadas como socios iguales.</p> <p>La transparencia se convierte en una herramienta poderosa cuando la información es confiable, accesible y verificable, y cuando las partes interesadas pueden</p>	<p>Ley N° 27806. Ley de transparencia y acceso a la información pública</p> <p><i>“Artículo 7.- Legitimación y requerimiento inmotivado</i></p> <p><i>Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la Administración Pública. En ningún caso se exige expresión de causa para el ejercicio de este derecho”.</i></p> <p>Soldi, H., Amorós, S., Cunningham, E. y Palma, S. Propuesta y Síntesis de Políticas Públicas en Pesca y Acuicultura con énfasis en la Pesca Artesanal Marítima del Perú. Período 2021-2026. Pág. 11. Disponible en:</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>participar activamente en la creación, difusión y validación de dicha información.. De esta manera, la transparencia no solo es un principio ético, sino una estrategia de gestión que potencia la sostenibilidad, la confianza y la competitividad del sector pesquero, al tiempo que fomenta la participación ciudadana y la responsabilidad compartida. De igual forma aprovechar tecnologías interactivas y plataformas colaborativas para involucrar a las partes interesadas en el proceso de recopilación, análisis y difusión de la información, esto puede incluir aplicaciones móviles, sistemas de retroalimentación en línea y otras herramientas digitales que permitan a los ciudadanos y los actores locales verificar la información y proporcionar sus comentarios, el blockchain, por ejemplo, podría ser una opción innovadora para garantizar la trazabilidad y transparencia de los datos en la cadena de suministro pesquero.</p>	<p><a href="https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf">https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf</a></p>
<p><b>Causa indirecta 4.1.: Limitada capacidad del sistema de vigilancia y control de la actividad pesquera</b></p>	<p>P3.CI4.1.: Ampliar y optimizar el sistema de sanidad e inocuidad</p>	<p>Ampliar y optimizar el sistema de sanidad e inocuidad es crucial para abordar la limitada capacidad del sistema de vigilancia y control de la actividad pesquera. Esta mejora permitiría garantizar que los productos pesqueros sean seguros para el consumo, fortaleciendo la trazabilidad y el control en toda la cadena de suministro. Además, optimizar la sanidad e inocuidad ayudaría a mejorar la supervisión, asegurando el cumplimiento de normativas, y permitiría una respuesta más rápida ante emergencias sanitarias, fortaleciendo la competitividad del sector pesquero.</p>	<p>Hussain 2021. Fish health management: An important tool for Fisheries. Advances in Fishery, Aquaculture and Hydrobiology. Vol. 9 (2), pp.03, June 2021</p> <p>Soldi, H., Amorós, S., Cunningham, E. y Palma, S. Propuesta y Síntesis de Políticas Públicas en Pesca y Acuicultura con énfasis en la Pesca Artesanal Marítima del Perú. Período 2021-2026. Pág. 16. Disponible en:</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>Un sistema robusto de sanidad e inocuidad no solo protege la salud de los consumidores, sino que también fortalece la competitividad del sector y mejora su posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales. A continuación, se profundiza en los aspectos clave de esta iniciativa y cómo la innovación tecnológica puede contribuir a su éxito. El sector pesquero está expuesto a diversos riesgos sanitarios, como la contaminación microbiológica, la presencia de contaminantes químicos (como metales pesados o pesticidas), o la manipulación incorrecta durante las etapas de captura, procesamiento y comercialización. Optimizar el sistema de sanidad e inocuidad asegura que los productos pesqueros que llegan al consumidor sean seguros, reduciendo el riesgo de enfermedades transmitidas por los alimentos (ETA). Esto es especialmente importante para proteger la salud pública y evitar la pérdida de confianza en los productos pesqueros, tanto a nivel local como internacional. La innovación tecnológica en sanidad e inocuidad es fundamental para mejorar la seguridad alimentaria en el sector pesquero, garantizando productos de alta calidad, reduciendo riesgos y fortaleciendo la confianza del consumidor. Estas tecnologías no solo optimizan procesos y permiten una gestión más eficiente, sino que también favorecen la transparencia y la sostenibilidad del sector.</p>	<p><a href="https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf">https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf</a></p> <p>Decreto Legislativo N° 1672. Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30063, ley de creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), a fin de garantizar la sanidad e inocuidad de los recursos y productos pesqueros y acuícolas destinados al consumo humano incluidos los alimentos y productos veterinarios de uso en acuicultura</p> <p><i>“Artículo 3.- Ámbito de competencia SANIPES tiene competencia a nivel nacional, para normar, emitir títulos habilitantes, emitir certificados oficiales sanitarios, fiscalizar, vigilar y supervisar las actividades vinculadas a la sanidad e inocuidad de los recursos y productos pesqueros y acuícolas destinados al consumo humano, incluidos los alimentos y productos veterinarios de uso en acuicultura, así como aquellos servicios complementarios que brinden los agentes públicos o privados relacionados con el sector de la pesca y acuicultura, enmarcados en las</i></p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
			<i>medidas y normas sanitarias y fitosanitarias internacionales; así también para ejercer la potestad sancionadora”.</i>
	P4.CI4.1.: Armonizar la normatividad sanitaria para fortalecer la cadena comercial de la pesca	<p>Armonizar la normatividad sanitaria con las regulaciones con los estándares sanitarios de otros países interesados en la compra de productos hidrobiológicos, permitiría simplificar los procesos, optimizar los recursos y mejorar la supervisión en toda la cadena pesquera, desde la captura hasta la comercialización por el SANIPES. Esto facilita la aplicación efectiva de las normas, reduce brechas regulatorias y fortalece la sostenibilidad del sector pesquero, asegurando tanto la seguridad alimentaria como la conservación de los recursos pesqueros.</p> <p>Al unificar las regulaciones, no solo se simplifican los procesos, sino que también se optimizan los recursos disponibles. En muchos sistemas, los inspectores y autoridades pesqueras deben abordar regulaciones de distinto tipo y alcance, lo que genera costos adicionales y bajas sinergias entre las distintas funciones regulatorias. La armonización de las normativas facilita la coordinación entre las agencias gubernamentales y los actores privados, y reduce la duplicación de tareas. Esto se traduce en un mejor aprovechamiento de los recursos limitados, como el personal de inspección, equipos de monitoreo, y presupuestos de control.</p>	<p>Vergis et al. 2021. Food safety in fisheries: Application of One Health approach. Indian J Med Res. 2021 Mar;153(3):348–357.  <a href="https://doi.org/10.4103/ijmr.IJMR_573_21">https://doi.org/10.4103/ijmr.IJMR_573_21</a></p> <p>Sorensen et al. 2022. Fisheries governance and associated health implications: Current perspectives from US commercial fishermen. Marine Policy Volume 141, July 2022, Pp.: 105 – 119.  <a href="https://doi.org/10.1016/j.marpol.2022.105119">https://doi.org/10.1016/j.marpol.2022.105119</a></p> <p>Decreto Legislativo N° 1672. Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30063, ley de creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), a fin de garantizar la sanidad e inocuidad de los recursos y productos pesqueros y acuícolas destinados al consumo humano incluidos los alimentos y productos veterinarios de uso en acuicultura:</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
			<p><i>“Artículo 3.- Ámbito de competencia SANIPES tiene competencia a nivel nacional, para normar, emitir títulos habilitantes, emitir certificados oficiales sanitarios, fiscalizar, vigilar y supervisar las actividades vinculadas a la sanidad e inocuidad de los recursos y productos pesqueros y acuícolas destinados al consumo humano, incluidos los alimentos y productos veterinarios de uso en acuicultura, así como aquellos servicios complementarios que brinden los agentes públicos o privados relacionados con el sector de la pesca y acuicultura, enmarcados en las medidas y normas sanitarias y fitosanitarias internacionales; así también para ejercer la potestad sancionadora”.</i></p>
	<p>P5.CI4.1.: Armonizar la metodología para la toma de datos por parte de las distintas autoridades pesqueras y centralizar dicha información en una sola plataforma de acceso público</p>	<p>Actualmente, existe heterogeneidad de formatos y variables monitoreadas en la recolección de datos por parte de las distintas entidades. Esto dificulta el uso de la información para la toma de decisiones asertivas y una evaluación confiable respecto al nivel poblacional de numerosas especies, al desempeño económico, ecológico y social de cada pesquería. Ello impide el seguimiento adecuado de una pesquería y origina la duplicidad de esfuerzos y de uso de información.</p>	<p>Soldi, H., Amorós, S., Cunningham, E. y Palma, S. Propuesta y Síntesis de Políticas Públicas en Pesca y Acuicultura con énfasis en la Pesca Artesanal Marítima del Perú. Período 2021-2026. Environmental Defense Fund (Julio, 2021). Pág. 14 – 16. <a href="https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resume">https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resume</a></p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>La estandarización de los formatos y variables de recolección de datos permitirá asegurar una evaluación confiable y facilitar la toma de decisiones, dado que, al adoptar un conjunto común de criterios y metodologías estandarizadas, alineados con las mejores prácticas internacionales y adaptados a las realidades locales, permitirá uniformizar criterios de seguimiento y evaluación lo cual es un aspecto importante para la gestión de la pesquería .</p>	<p><a href="#">n%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf</a></p> <p>Gil M.D. et al. 2011. La gestión de la información como base de una iniciativa de gestión del conocimiento. Ingeniería Industrial/ISSN 1815-5936/Vol. XXXII/No. 3/septiembre-diciembre/2011/ Pág.: 231-237</p>
<p><b>Causa indirecta 4.2.: Débil articulación gubernamental por los gobiernos regionales</b></p>	<p>P6.CI4.2.: Evaluación y retroalimentación continua de Políticas Públicas Regionales</p>	<p>Implementar un mecanismo de retroalimentación donde las comunidades pesqueras puedan reportar problemas o dificultades en la aplicación de políticas y recibir respuestas y soluciones de parte de los gobiernos regionales y del gobierno central.</p> <p>Implementar un mecanismo de retroalimentación robusto no solo mejora la eficacia de las políticas pesqueras, sino que también promueve una cultura de participación y responsabilidad tanto a nivel gubernamental como en las comunidades pesqueras. A través de un sistema accesible, transparente y participativo, se pueden identificar rápidamente los problemas y lograr soluciones más sostenibles y ajustadas a las necesidades locales. Es importante evaluar periódicamente el funcionamiento del mecanismo de retroalimentación y realizar ajustes en función de los comentarios de los usuarios (pescadores, autoridades, facilitadores). Esto garantizará que el sistema sea eficaz, eficiente y se mantenga relevante a medida que evolucionan las</p>	<p>Pajuelo M. &amp; J.C. Sueiro. Los gobiernos regionales y la gestión pesquera Planes, competencias y presupuestos. Revisado el 16.12.24 en: <a href="https://peru.oceana.org/wp-content/uploads/sites/22/gobiernos_regionales_final_final.pdf">https://peru.oceana.org/wp-content/uploads/sites/22/gobiernos_regionales_final_final.pdf</a></p> <p>Pita et al. 2010. Stakeholders' participation in the fisheries management decision-making process: Fishers' perceptions of participation. Volume 34, Issue 5, September 2010, Pages 1093-1102</p> <p>Ley N° 27876. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales</p> <p><i>"Artículo 6.- Desarrollo regional</i></p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		necesidades de las comunidades y las políticas pesqueras.	<p><i>El desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades .</i></p> <p><i>Artículo 7.- Relaciones de cooperación y coordinación y proceso de integración regional</i></p> <p><i>La presente Ley Orgánica define las relaciones de cooperación y coordinación entre los gobiernos regionales, y de éstos con los otros niveles de gobierno, orientados al proceso de integración y conformación de regiones y de coordinación en espacios macrorregionales”.</i></p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
	<p>P7.CI4.2.: Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Regionales para la actualización y digitalización de sus procedimientos administrativos para la pesca.</p>	<p>Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Regionales para actualizar y digitalizar sus procedimientos administrativos en el sector pesquero es clave para superar la débil articulación gubernamental. La modernización de estos procesos mejora la coordinación entre los niveles de gobierno, agiliza la toma de decisiones y facilita una gestión más eficiente y transparente de los recursos pesqueros, impulsando así un desarrollo sostenible del sector a nivel regional y nacional.</p> <p>La digitalización de los procedimientos administrativos requiere inversiones en infraestructura tecnológica robusta y accesible. Sin embargo, para que este proceso sea sostenible, es esencial que se utilicen tecnologías apropiadas para las condiciones locales de las regiones pesqueras. Esto implica la instalación de plataformas digitales de fácil acceso, que permitan a los gobiernos regionales gestionar las licencias de pesca, el control de cuotas, las sanciones, los permisos ambientales, entre otros, de manera automatizada y transparente. Es de muy recomendable realizar un diagnóstico situacional en cada gobierno regional para identificar sus capacidades y carencias tecnológicas. Asimismo, aplicar un enfoque de digitalización escalonada, comenzando con los procedimientos más urgentes o de mayor impacto, como la gestión de permisos y licencias, y luego ampliando la digitalización a otras áreas administrativas.</p>	<p>Ley N° 27876. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales</p> <p><i>“Artículo 5.- Misión del Gobierno Regional</i>  <i>La misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región”</i></p> <p>Galarza E. &amp; J. Kámiche. 2020. Pesca Artesanal: Oportunidades para el desarrollo Regional. Universidad del Pacífico. Pág. 105 -107</p> <p>Soldi, H., Amorós, S., Cunningham, E. y Palma, S. Propuesta y Síntesis de Políticas Públicas en Pesca y Acuicultura con énfasis en la Pesca Artesanal Marítima del Perú. Período 2021-2026. Environmental Defense Fund (Julio, 2021). Pág. 14 – 16. Disponible en: <a href="https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf">https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf</a></p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>Involucrar a las comunidades pesqueras en el proceso de digitalización, facilitándoles el acceso y el uso de la tecnología para que puedan interactuar con las plataformas digitales, especialmente en lo relacionado con la obtención de permisos, la presentación de respuestas o pedidos, etc.</p> <p>De igual forma se debe establecer mecanismos de retroalimentación donde la comunidad pueda reportar problemas o sugerencias sobre la administración digitalizada.</p>	
<p><b>Causa indirecta 4.3.: Limitada integración y articulación de la información estadística pesquera</b></p>	<p>P8.CI4.3.: Implementar una estrategia de generación de datos y gestión de la información de aspectos biológicos, sociales y económicos, para la toma de decisiones en materia de pesca.</p>	<p>Implementar una estrategia de generación de datos y gestión de la información sobre aspectos biológicos, sociales y económicos de la pesca es clave para superar la limitada integración de la información estadística pesquera. Al integrar diferente tipo de información validada y estandarizada proveniente de las distintas instituciones, se puede generar modelos mas realistas de la situación socio económica, biológica o ambiental de una pesquería determinada.</p> <p>Esta estrategia, permitirá recopilar y articular datos precisos que faciliten la toma de decisiones informadas, mejorando la gestión de los recursos pesqueros, apoyando a las comunidades locales y promoviendo políticas públicas más eficaces y sostenibles en el sector pesquero.</p> <p>Para superar la fragmentación de la información estadística pesquera y garantizar una gestión más eficiente y sostenible de los recursos pesqueros, es</p>	<p>Kolding, J., Béné, C., &amp; Bavinck, M. (2014). Small-scale fisheries: Importante, vulnerability, and deficient knowledge. In S. Garcia, J. Rice, &amp; A. Charles (Eds.), Governance of Marine Fisheries and Biodiversity Conservation: Interaction and Co-evolution (pp. 317-331).</p> <p>Gil M.D. et al. 2011. La gestión de la información como base de una iniciativa de gestión del conocimiento. Ingeniería Industrial/ISSN 1815-5936/Vol. XXXII/No. 3/septiembre-diciembre/2011/ Pág.: 231-237</p> <p>Punt, A. et al. 2011. Among-stock comparisons for improving stock assessments of data-poor stocks: the</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>crucial implementar una estrategia integral de generación de datos estandarizados y gestión eficiente de la información que abarque aspectos biológicos, sociales y económicos actualizados. Esta estrategia debe estar basada en la innovación tecnológica, promoviendo la creación de sistemas interconectados para la recopilación, análisis y uso eficiente de datos (base de datos). Esto permitirá una toma de decisiones informada, fortalecerá el apoyo a las comunidades pesqueras y facilitará el diseño de políticas públicas más efectivas, orientadas a la sostenibilidad del sector pesquero.</p>	<p>“Robin Hood” approach. ICES Journal of Marine Science 68(5):972-981.</p>
	<p>P9.CI4.3.: Implementación de un sistema integrado de gestión de información pesquera que permita una mayor coordinación y articulación de la información estadística en el sector</p>	<p>La gestión basada en datos integrados es fundamental para el desarrollo sostenible de la pesca en países en vías de desarrollo, ya que facilita la identificación de patrones y tendencias, ayudando a evitar la sobreexplotación de los recursos y fomentando la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades pesqueras. Así mismo, el sistema integrado permite institucionalizar la gestión de la información, fomentando a que la integración se mantenga en el tiempo.</p> <p>Los recursos pesqueros son finitos y extremadamente sensibles a la sobreexplotación, y sin un manejo eficiente y basado en información precisa, el riesgo de colapso de las pesquerías es inminente. En este contexto, la implementación de un sistema de gestión que integre datos de manera eficiente no solo garantiza la sostenibilidad de los recursos pesqueros, sino</p>	<p>Kolding, J., Béné, C., &amp; Bavinck, M. (2014). Small-scale fisheries: Important, vulnerability, and deficient knowledge. In S. Garcia, J. Rice, &amp; A. Charles (Eds.), Governance of Marine Fisheries and Biodiversity Conservation: Interaction and Co-evolution (Pp. 317-331).</p> <p>Soldi, H., Amorós, S., Cunningham, E. y Palma, S. Propuesta y Síntesis de Políticas Públicas en Pesca y Acuicultura con énfasis en la Pesca Artesanal Marítima del Perú. Período 2021-2026. Pág. 11, 19</p> <p>Gil M.D. et al. 2011. La gestión de la información como base de una</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>también el bienestar socioeconómico de las comunidades que dependen de ellos. Es muy importante establecer alianzas estratégicas con universidades, instituciones públicas, centros de investigación y empresas tecnológicas para desarrollar herramientas innovadoras que optimicen la recolección de datos y la gestión de los recursos pesqueros. Estas colaboraciones pueden generar soluciones más precisas y eficaces, a través de la investigación aplicada y la transferencia de tecnología. Además, facilitarían la creación de metodologías actualizadas que respondan mejor a los cambios ecológicos y socioeconómicos del sector pesquero. Para fortalecer la sostenibilidad de las comunidades pesqueras, se debe impulsar la innovación abierta en la pesca artesanal, brindando acceso a tecnologías asequibles.</p>	<p>iniciativa de gestión del conocimiento. Ingeniería Industrial/ISSN 1815-5936/Vol. XXXII/No. 3/septiembre-diciembre/2011/ Pág.: 231-237</p>
Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Evidencia
<p><b>Causa directa 5:</b> Inadecuadas condiciones de comercialización interna de los productos hidrobiológicos</p>	<p>P1.CD5.: Fortalecer el “Sistema de asistencia técnica y educación productiva, empresarial y comercial” en las instituciones públicas competentes en materia empresarial y comercial, para brindar un mayor alcance de las capacitaciones, acompañamientos y asesoramientos a los diferentes actores de la pesca artesanal, a fin que mejoren sus prácticas de comercialización.</p>	<p>Uno de los problemas actuales es la falta de oferta calificada en las actividades de sensibilización y extensionismo en diversos eslabones de la cadena productiva de los recursos hidrobiológicos. Fortalecer el “Sistema de asistencia técnica y educación productiva, empresarial y comercial”, es crucial para abordar las inadecuadas condiciones de comercialización interna de los recursos y productos hidrobiológicos, ya que, los profesionales capacitados podrán brindar a los diferentes actores de la pesca artesanal, principalmente a los armadores y pescadores artesanales el apoyo necesario para implementar mejoras a sus condiciones de comercialización, lo cual</p>	<p>Soldi, H., Amorós, S., Cunningham, E. y Palma, S. Propuesta y Síntesis de Políticas Públicas en Pesca y Acuicultura con énfasis en la Pesca Artesanal Marítima del Perú. Período 2021-2026. Pág.7 Disponible: <a href="https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf">https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf</a></p> <p>PNACP. Plan de de Implementación 2024 - 2027 del Programa Nacional “A</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>les permitirá acceder a mercados competitivos, mejorar la calidad de sus producto y optimizará su gestión comercial, reduciendo, en un extremo, la dependencia de intermediarios. Asimismo, los diferentes profesionales del PNACP, PNDP, FONDEPES, SANIPES y de la DGPA de PRODUCE, fomentan la organización de los pescadores en cooperativas, capacitarles en técnicas de comercialización, gestión empresarial y acceso a financiamiento, de acuerdo con las competencias de cada institución pública, lo que permitiría mejorar los ingresos de estos actores, a través de la diversificación productiva y aumentar su competitividad.</p> <p>Para maximizar el impacto de los esfuerzos de los extensionistas en el sector pesquero, es fundamental establecer una estrecha colaboración con instituciones clave como el Ministerio de la Producción (PRODUCE), FONDEPES, el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) quien a través de los Centros de Innovación Tecnológica (CITEs) desempeñan una labor muy importante para abordar las inadecuadas condiciones de comercialización interna de los productos hidrobiológicos.</p> <p>El ITP, a través de su red de CITEs, proporciona tecnologías y asesoramiento técnico especializado que facilita la mejora de la productividad y la adopción de prácticas sostenibles y herramientas de comercialización en el sector pesquero, igualmente fomenta la diversificación de productos pesqueros,</p>	<p>Comer Pescado”, aprobado con Resolución Ministerial N.º 283-2024-PRODUCE. Pág. 89 – 90.</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>permitiendo a los actores pesqueros añadir valor a sus productos, como por ejemplo a través del procesamiento de productos derivados del pescado, lo que puede aumentar los márgenes de ganancia y ampliar las opciones de comercialización. Los extensionistas, trabajando en conjunto con estas instituciones, pueden promover la organización de los pescadores, por lo que es muy importante la participación de los CITEs en la Actividad 1.2 del Producto 1 "Agentes de la pesca artesanal capacitados en la gestión para la comercialización de los productos hidrobiológicos" del PP 095. Asimismo para maximizar el impacto de estos esfuerzos, es crucial una colaboración estrecha entre los extensionistas y las diferentes instituciones adscritas al Ministerio de la Producción (PRODUCE) ya que esta articulación garantizaría una coordinación eficiente, acceso a recursos y financiamiento y alineación con políticas públicas, lo que contribuiría a un desarrollo sostenible y más competitivo del sector pesquero en Perú.</p>	
<p><b>Causa indirecta 5.1.: Limitado fortalecimiento en el traslado, distribución y almacenamiento para los productos hidrobiológicos en el mercado interno</b></p>	<p>P2.CI5.1.: Promover el mantenimiento de la infraestructura de frío de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) existentes para facilitar sus operaciones y la conservación de su pesca, en coordinación con las administraciones de los DPA.</p>	<p>Promover el mantenimiento de la infraestructura de frío en los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) es clave para mejorar el traslado, distribución y almacenamiento de los productos hidrobiológicos en el mercado interno, ya que una adecuada conservación desde el desembarque hasta la comercialización reduce las pérdidas por descomposición y asegura la calidad del producto y el cumplimiento de estándares sanitarios nacionales e internacionales. Un sistema de refrigeración eficiente facilita la operación de los DPA,</p>	<p>Soldi, H., Amorós, S., Cunningham, E. y Palma, S. Propuesta y Síntesis de Políticas Públicas en Pesca y Acuicultura con énfasis en la Pesca Artesanal Marítima del Perú. Período 2021-2026. Pág.7. Disponible en: <a href="https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf">https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf</a></p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>optimiza la cadena de suministro y mejora el acceso de los pescadores a mercados de mayor valor, además de reducir el riesgo sanitario. Además, la coordinación con las administraciones de los DPA garantizará el uso adecuado de la infraestructura, contribuyendo a la competitividad de los productos pesqueros y al fortalecimiento de la pesca artesanal en el mercado interno.</p> <p>Promover el uso de tecnologías de refrigeración más eficientes y sostenibles en los DPA, permitirá también reducir los costos operativos y mejorar la competitividad en mercados internacionales. Asimismo es importante que los pescadores reciban capacitación y apoyo para mejorar sus prácticas de manejo post-captura y de los aspectos sanitarios</p>	<p>Galarza E. &amp; J. Kámiche. 2020. Pesca Artesanal: Oportunidades para el desarrollo Regional. Universidad del Pacífico. Pág. 80 - 84</p> <p>Decreto Legislativo N° 1672. Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30063, ley de creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), a fin de garantizar la sanidad e inocuidad de los recursos y productos pesqueros y acuícolas destinados al consumo humano incluidos los alimentos y productos veterinarios de uso en acuicultura</p>
<p><b>Causa indirecta 5.2.: Bajo nivel de asociatividad empresarial por parte de los actores de la pesca</b></p>	<p>P3.CI5.2.: Fortalecer el sistema de las organizaciones gremiales de los pescadores artesanales (Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales - OSPAS) para optimizar el desarrollo productivo</p>	<p>Fortalecer las organizaciones gremiales de pescadores artesanales (OSPAS) es clave para superar el bajo nivel de asociatividad empresarial en el sector, ya que estas organizaciones permiten a los pescadores unirse, compartir recursos y conocimientos, y negociar colectivamente. Además, la asociatividad entre los actores de la pesca mejorará el manejo y la planificación organizacional enfocados en el cumplimiento de objetivos a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Ello permitirá que las organizaciones puedan acceder a mercados más competitivos donde es necesario un nivel de organización más adecuado, además,</p>	<p>Soldi, H., Amorós, S., Cunningham, E. y Palma, S. Propuesta y Síntesis de Políticas Públicas en Pesca y Acuicultura con énfasis en la Pesca Artesanal Marítima del Perú. Período 2021-2026. Pág. 9. Disponible: <a href="https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf">https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf</a></p> <p>Bravo J.J. &amp; R.H. Dávila. 2016. Modelo de asociatividad para el desarrollo empresarial de los pescadores del</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>optimizará la producción al optimizar el uso de recurso y la organización de las tareas lo cual a su vez, facilitará la adopción de mejores prácticas comerciales y tecnológicas. Además, al fortalecer las OSPAS se promueve el desarrollo productivo del sector, favoreciendo la capacitación, el acceso a financiamiento y la gestión sostenible de los recursos, lo que beneficia tanto a los pescadores como a sus comunidades.</p> <p>Es necesario implementar una estrategia integral que combine capacitación continua, acceso a financiamiento, herramientas digitales innovadoras y una colaboración activa entre los sectores público, privado y académico. Esta estrategia no solo asegurará la supervivencia de las OSPAS, sino que también facilitará su crecimiento en un contexto de creciente competitividad y cambios constantes en el entorno pesquero.</p> <p>La clave está en integrar soluciones innovadoras que permitan a los pescadores artesanales adaptarse a las demandas del mercado global y a los desafíos del cambio climático. Con la adopción de tecnologías accesibles, como plataformas digitales de comercialización, aplicaciones móviles para la gestión de capturas o sensores ecológicos, se puede mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos y en las operaciones de pesca. Este enfoque fortalecerá la resiliencia del sector, contribuyendo a un desarrollo más sostenible y a un mejoramiento continuo de la calidad de vida de los pescadores y sus comunidades.</p>	<p>distrito de Santa Rosa, 2016. Rev. Tzhoecoen octubre-diciembre 2018 VOL. 10 / N° 4. Pág.: 653 - 660, ISSN: 1997-8731.  <a href="https://doi.org/10.26495/rtzh1810.428943">https://doi.org/10.26495/rtzh1810.428943</a></p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>A través de la innovación, las OSPAS pueden convertirse en actores clave para promover una pesca responsable y competitiva, que impulse el desarrollo económico local y la integración en cadenas de valor sostenibles.</p>	
	<p>P4.CI5.2.: Capacitación para organizar cooperativas u otro tipo de asociación, así como en el desarrollo productivo, empresarial y comercial, les permitirá a los diferentes actores de la pesca artesanal, darles un mayor valor agregado a sus productos pesqueros y mejorar el acceso a los mercados.</p>	<p>La capacitación para organizar cooperativas u otras asociaciones, así como en el desarrollo productivo, empresarial y comercial, es fundamental para abordar el bajo nivel de asociatividad empresarial en la pesca, ya que facilita la unión de los pescadores para darle un mayor valor agregado a sus productos y mejorar el acceso a mercados más rentables así como reducir la dependencia a intermediarios y la formación de clúster colaborativos en los distintos eslabones de la cadena productiva de los recursos</p> <p>. La falta de asociatividad limita la capacidad de los pescadores para competir de manera efectiva y acceder a financiamiento. Al fortalecer la organización colectiva, el desarrollo productivo, empresarial y comercial, se posibilita la implementación de prácticas conjuntas de comercialización, procesamiento y distribución, lo que mejora la competitividad, incrementa los ingresos y asegura una mayor sostenibilidad en el sector pesquero.</p> <p>Sin esta asociatividad, los pescadores enfrentan serias dificultades para competir eficazmente, acceder a mercados más grandes y obtener financiamiento</p>	<p>PNACP. Plan de Implementación 2024 - 2027 del Programa Nacional “A Comer Pescado”, aprobado con Resolución Ministerial N.º 283-2024-PRODUCE. Pág. 91</p> <p>Pacheco F. &amp; I.P. León. 2017. La asociatividad del sector pesquero artesanal del Cantón La Libertad, provincia de Santa Elena y la incidencia en su calidad de vida, en 2013. Universidad Tecnológica Indoamérica. <a href="http://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/254">http://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/254</a>. Pág. 9 – 13.</p> <p>Mora, N. y Bernal, M. (2019). Guía práctica para el abordaje de conflictos en el sector pesquero Artesanal. Informe especializado. Lima: WWF. Pág. 78 – 81.</p> <p>Bravo J.J. &amp; R.H. Dávila. 2016. Modelo de asociatividad para el desarrollo empresarial de los pescadores del distrito de Santa Rosa, 2016. Rev.</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>debido a la falta de una estructura empresarial sólida que respalde sus actividades.</p> <p>Al fortalecer la organización colectiva, se abren posibilidades para implementar prácticas comerciales conjuntas, como el procesamiento de productos, la distribución más eficiente y el uso de estrategias de comercialización compartidas, lo que incrementa el valor agregado de los productos pesqueros. Este tipo de cooperación no solo optimiza los costos de producción, sino que también facilita el acceso a fondos y subvenciones destinados a mejorar la infraestructura, la capacitación técnica y la sostenibilidad ambiental. La asociatividad de pescadores artesanales les permite la creación de una marca colectiva, la cual les ofrece múltiples ventajas que pueden transformar la forma en que estos actores del sector pesquero operan, compiten en el mercado y gestionan sus recursos.</p> <p>Además, las asociaciones colectivas permiten un mayor poder de negociación tanto a nivel de precios como en las relaciones con distribuidores, procesadores y otros actores de la cadena de valor. Este enfoque también puede ser un punto de entrada para la adopción de nuevas tecnologías y prácticas sostenibles, que a menudo requieren inversión inicial y capacitación, y que resultan más accesibles cuando se implementan de manera colectiva.</p>	<p>Tzhoecoen octubre-diciembre 2018 VOL. 10 / N° 4, Pág.: 653 – 660. ISSN: 1997-8731.  <a href="https://doi.org/10.26495/rtzh1810.428943">https://doi.org/10.26495/rtzh1810.428943</a></p>
	<p>P5.CI5.2.: Adopción y desarrollo de actividades alternativas en el contexto de la pesca artesanal</p>	<p>Como señala la ley general de pesca, la actividad pesquera es una actividad discontinua, dado que la distribución de los recursos hidrobiológicos suele ser variable a lo largo del año. Por lo tanto, el desarrollo de</p>	<p>Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca y modificatorias:</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>actividades alternativas, permitirá mejorar la oferta productiva de las organizaciones fomentando su resiliencia.</p> <p>Además, las actividades económicas alternativas pueden contribuir a una mejor distribución del tiempo y los recursos dentro del hogar. En lugar de estar completamente dependientes de la pesca, los miembros de la familia pueden involucrarse en diversas ocupaciones, lo que permite no solo una mejora en los ingresos, sino también una mayor autonomía económica. Esto, a su vez, puede fortalecer la capacidad de inversión en educación, salud y mejoras en la vivienda, aspectos que contribuyen al bienestar general de la población.</p>	<p><b>“Artículo 5.-</b> Se reconoce a la actividad pesquera como un quehacer permanente de carácter discontinuo, en razón de la naturaleza aleatoria de los recursos hidrobiológicos”</p> <p>Armenta et al. 2022. The economic diversification of small-scale fishers and their contributions to the goals of the 2030 Agenda. Rev. mex. econ. finanz vol.17 no.4 Ciudad de México oct./dic. 2022. Epub 05-Abr-2024</p>
<p><b>Causa indirecta 5.3.: Débil fomento del consumo de los productos hidrobiológicos</b></p>	<p>P6.CI5.3.: Sensibilizar en temas de consumo de los productos hidrobiológicos, en ámbito nacional</p>	<p>Sensibilizar sobre el consumo de productos hidrobiológicos, es esencial para abordar los problemas en seguridad alimentaria y el débil fomento del consumo de estos de diversos recursos hidrobiológicos. En líneas generales, existe un alto desconocimiento sobre los beneficios nutricionales de diversos recursos, y si además se considera que la oferta de dichos recursos es baja, los productos no son suficientemente integrados en las dietas locales.</p> <p>Por ello, al aumentar la conciencia sobre la importancia y los beneficios de consumir productos hidrobiológicos, se puede generar una mayor demanda interna, lo que incentivará su producción y comercialización,</p>	<p>FAO. (2018). Política Nacional de Pesca. Pág. 134 - 144.</p> <p>PNACP. Plan de de Implementación 2024 - 2027 del Programa Nacional “A Comer Pescado”, aprobado con Resolución Ministerial N.º 283-2024-PRODUCE. Pág. 92.</p> <p>Flores Y.M. &amp; J.M. Crespo. 2023. Consumption Habits and Nutritional Value ff Marine Resources in the Diets ff Fishermen: Yucatan, Mexico. Invest.</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>fortaleciendo las cadenas de valor pesqueras. Además, esta sensibilización puede contribuir a diversificar las fuentes de proteínas en zonas donde la dieta es predominantemente basada en otros alimentos, coadyuvando a la seguridad alimentaria.</p> <p>La sensibilización sobre el consumo de productos hidrobiológicos en las regiones de la sierra y selva es una estrategia clave para diversificar las fuentes de proteínas y mejorar la seguridad alimentaria en estas zonas, donde a menudo las dietas locales están basadas en otros alimentos como carnes rojas, tubérculos o cereales, y se desconoce el valor nutricional de los productos del mar o de agua dulce. Este fenómeno puede limitar tanto el desarrollo de las cadenas de valor pesqueras como el acceso de las comunidades a fuentes de proteínas más sostenibles y nutritivas. En muchas zonas de la sierra y la selva, las comunidades no consumen productos hidrobiológicos debido a la falta de información sobre sus beneficios para la salud. Estos productos, ricos en omega-3, proteínas de alta calidad, minerales y vitaminas, son esenciales para la salud cardiovascular, el desarrollo cognitivo y la fortaleza ósea. Asimismo, la integración insuficiente en las dietas locales se debe a factores como la cultura alimentaria local, la disponibilidad o el alto costo de estos productos en áreas alejadas de las costas o ríos, así como la falta de infraestructura de distribución. Una experiencia interesante proviene de Vietnam, donde se ha promovido el consumo de productos derivados de la pesca, como salsas de</p>	<p>Geog N° 110 Ciudad de México abr. 2023. Epub 26-Jun-2023.</p> <p>Ley N° 31315. Ley de Seguridad Alimentaria. Artículo 4 (...)</p> <p>c) <i>Disponibilidad. Garantizar la provisión oportuna y adecuada en cantidad y calidad de alimentos inocuos y nutritivos a nivel local, regional y nacional. Esta dimensión comprende los factores de producción, transformación, conservación, almacenamiento, comercialización e importación, las condiciones de comercio exterior y donaciones.</i></p> <p>d) <i>Estabilidad. Garantizar el continuo suministro, acceso y consumo de alimentos en el tiempo.</i></p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>pescado o patés elaborados a partir de peces locales. Estos productos no solo diversifican la oferta, sino que también se adaptan mejor a las necesidades y preferencias de las comunidades rurales. En Perú, la creación de productos como conservas, sopas, seco salado de pescado podría ser una forma de aumentar el consumo en zonas donde el pescado fresco no está fácilmente disponible. De igual forma se deben fortalecer las campañas educativas y de sensibilización en escuelas, centros de salud y comunidades, resaltando los beneficios del consumo de productos hidrobiológicos a través de charlas, demostraciones y materiales visuales que sean culturalmente apropiados y facilitar el acceso a productos pesqueros mediante la implementación de mercados comunitarios y la creación de canales de distribución eficientes entre zonas costeras y áreas rurales.</p>	
	<p>P7.CI5.3.: Promover mecanismos de comercialización de los recursos y productos hidrobiológicos que beneficien a los diferentes actores de la pesca artesanal.</p>	<p>Promover mecanismos de comercialización que garanticen la venta y colocación de los recursos y productos hidrobiológicos de los diferentes actores de la pesca artesanal, es clave para superar el débil fomento del consumo de los recursos y productos hidrobiológicos. Al mejorar las condiciones de venta, el incremento de intervenciones de comercialización y una adecuada difusión de los beneficios de los productos hidrobiológicos, se asegura un incremento de la oferta y facilita el acceso a mercados. Esto, a su vez, fomenta el consumo de estos productos, aumentando su demanda lo cual, beneficia tanto a los</p>	<p>Soldi, H., Amorós, S., Cunningham, E. y Palma, S. Propuesta y Síntesis de Políticas Públicas en Pesca y Acuicultura con énfasis en la Pesca Artesanal Marítima del Perú. Período 2021-2026. Pág. 7. Disponible en: <a href="https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf">https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf</a></p> <p>PNACP. Plan de de Implementación 2024 - 2027 del Programa Nacional "A</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>productores como a los consumidores, y contribuye a fortalecer la cadena de valor del sector pesquero.</p> <p>En Perú, al igual que en otros países con una tradición pesquera artesanal arraigada, el sector enfrenta varios desafíos clave, como la falta de intermediarios eficientes, la distribución inequitativa de los beneficios y la volatilidad en los precios de los productos. Estos problemas limitan la capacidad de los pescadores para acceder a mercados más amplios y obtener precios justos por sus productos. Además, en muchas áreas rurales, los canales de comercialización son insuficientes, lo que restringe el consumo local y genera una dependencia de mercados más distantes y costosos. Para superar estos obstáculos, es fundamental implementar mecanismos de comercialización innovadores. Esto incluye el uso de tecnologías digitales, la formación de cooperativas de pescadores y el diseño de estrategias de marketing sostenible que no solo aumenten la competitividad del sector, sino que también aseguren precios justos y promuevan el consumo interno de productos hidrobiológicos. De esta manera, se beneficiarían tanto los pescadores como las comunidades locales, al fomentar un desarrollo económico sostenible y contribuir a la seguridad alimentaria del país.</p>	<p>Comer Pescado”, aprobado con Resolución Ministerial N.º 283-2024-PRODUCE. Pág. 90</p> <p>Ley N° 31315. Ley de Seguridad Alimentaria. Artículo 4 (...) c) <i>Disponibilidad. Garantizar la provisión oportuna y adecuada en cantidad y calidad de alimentos inocuos y nutritivos a nivel local, regional y nacional. Esta dimensión comprende los factores de producción, transformación, conservación, almacenamiento, comercialización e importación, las condiciones de comercio exterior y donaciones.</i></p> <p>d) <i>Estabilidad. Garantizar el continuo suministro, acceso y consumo de alimentos en el tiempo.</i></p>
	<p>P8.CI5.3.: Fomentar mecanismos de compras públicas para la inclusión de productos hidrobiológicos peruanos en los programas de asistencia social del Estado.</p>	<p>Fomentar mecanismos de compras públicas para incluir productos hidrobiológicos peruanos en los programas de asistencia social del Estado es clave para fortalecer el consumo interno de estos productos.</p>	<p>Soldi, H., Amorós, S., Cunningham, E. y Palma, S. Propuesta y Síntesis de Políticas Públicas en Pesca y Acuicultura con énfasis en la Pesca</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>Así mismo, al integrarlos en programas de asistencia social como el Vaso de Leche o comedores populares, se aumenta la demanda y mejora la nutrición de las comunidades, mientras se apoya a los pescadores locales. Esto contribuye al desarrollo del sector pesquero, promoviendo una alimentación más diversa y sostenible, y estimulando la economía local.</p> <p>Es una estrategia clave para fortalecer el consumo interno de estos productos, apoyar a los pescadores locales y promover una alimentación saludable y sostenible en comunidades vulnerables. Esto no solo mejora la nutrición de los beneficiarios, sino que también contribuye al desarrollo económico del sector pesquero al incrementar la demanda de productos hidrobiológicos nacionales. De igual forma se debe modernizar el proceso de compras públicas a través de plataformas digitales que permitan una mayor transparencia y eficiencia en las licitaciones para la compra de productos hidrobiológicos. Estas plataformas pueden incluir una base de datos centralizada que conecte a pescadores, cooperativas y entidades gubernamentales, facilitando la adquisición de productos de manera ágil y sin intermediarios innecesarios. Implementar un sistema de certificación digital y trazabilidad para los productos hidrobiológicos adquiridos. Usar código QR o blockchain para garantizar que los productos cumplen con los estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad. Además, esto aseguraría que los administrados que</p>	<p>Artesanal Marítima del Perú. Período 2021-2026. Pág. 39. Disponible en: <a href="https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf">https://chile-peru.edf.org/sites/default/files/Resumen%20Políticas%20Pesca%20Acuicultura%20Jul2021.pdf</a></p> <p>Ley N° 31315. Ley de Seguridad Alimentaria. Artículo 5 (...) f) <i>Facilitar el acceso de alimentos y una adecuada nutrición, preferentemente, de las personas y poblaciones vulnerables.</i> (...) j) <i>Propiciar condiciones favorables para la producción, comercialización y distribución de los productos de los pequeños y medianos productores del país.</i></p> <p>Galarza E. &amp; J. Kámiche. 2020. Pesca Artesanal: Oportunidades para el desarrollo Regional. Universidad del Pacífico. Pág. 103</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
	<p>P9.CI5.3.: Ampliar a nivel nacional la cobertura y articulación del servicio de promoción y educación alimentaria para la generación de hábitos de consumo saludable.</p>	<p>participan en el programa de compras públicas cumplen con prácticas pesqueras sostenibles.</p> <p>Fomentar mecanismos de compras públicas para incluir productos hidrobiológicos de origen nacional en los programas de asistencia social del Estado, es clave para fortalecer el consumo interno de estos productos. Al integrarlos en programas sociales, se aumenta la demanda y mejora la nutrición de la población, mientras se apoya a los pequeños agentes económicos locales. Esto contribuye al desarrollo del sector pesquero, promoviendo una alimentación más diversa y sostenible, y estimulando la economía local.</p> <p>La implementación de mecanismos de compras públicas para incluir productos hidrobiológicos peruanos en programas sociales puede ser transformadora para el sector pesquero y la seguridad alimentaria en el país. Al integrar tecnologías innovadoras, como la digitalización de las compras, la trazabilidad de productos, la capacitación digital y el uso de plataformas logísticas inteligentes, Perú puede optimizar su cadena de valor pesquera, fortalecer la producción local y aumentar la demanda interna. Además, experiencias exitosas de otros países demuestran que el uso de innovación tecnológica en la pesca no solo mejora la competitividad, sino que también promueve la sostenibilidad y seguridad alimentaria en comunidades vulnerables. Fomentar la inclusión de productos hidrobiológicos peruanos en los programas de asistencia social del Estado no solo</p>	<p>PNACP. Plan de de Implementación 2024 - 2027 del Programa Nacional “A Comer Pescado”, aprobado con Resolución Ministerial N.º 283-2024-PRODUCE. Pág. 92</p> <p>Ley N° 31315. Ley de Seguridad Alimentaria. Artículo 5</p> <p><i>a) Alentar una producción de alimentos sostenible y diversificada, incentivando la productividad, luchando contra las plagas y conservando los recursos naturales.</i></p> <p><i>b) Promover que los alimentos disponibles sean saludables y suficientes para satisfacer las necesidades de energía y nutrientes de la población.</i></p> <p><i>c) Promover la participación activa y coordinada de productores, comercializadores y consumidores, para la vigilancia del cumplimiento de las normas sobre seguridad alimentaria y nutricional.</i></p> <p>(...)</p>

Causa del problema	Alternativa de solución propuesta	Sustento de la pertinencia con la causa	Fuente de la Evidencia
		<p>fortalecería el consumo interno de estos productos, sino que también promovería una economía más sostenible y aprovecharía las ventajas competitivas de la biodiversidad marina del Perú. Este enfoque no solo es una oportunidad económica, sino también una medida clave para mejorar la nutrición y salud de la población vulnerable.</p>	<p><i>j) Propiciar condiciones favorables para la producción, comercialización y distribución de los productos de los pequeños y medianos productores del país.</i></p>

A efectos de priorizar las alternativas de solución propuesta de manera preliminar se desarrolla un taller presencial el día 22.11.24 que contó con la participación de Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero Artesanal (FONDEPES), Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (SANIPES), Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), Programa Nacional a Comer Pescado (PNACP), Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto (DGPCHDI), Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción en Pesca y Acuicultura (DGSFS-PA), Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas (DGAAMPA) y Dirección General de Pesca Artesanal (DGPA). Este proceso se realizó mediante un taller de priorización, en base a un juicio de expertos de los participantes del equipo de trabajo de la Política Nacional de Pesca, considerando los criterios de importancia y factibilidad, conforme la siguiente tabla:

**Tabla 9:** Matriz de criterios de evaluación

Criterio	Puntaje a asignar
<b>Importancia</b>	
Sin ninguna importancia	1
Poco importante	2
Duda	3
Importante	4
Muy importante	5
<b>Factibilidad</b>	
Nula	0
Débil	1
Moderado	3
Fuerte	5

Fuente: Ceplan

En ese sentido, se presenta la priorización de las 51 alternativas de solución, con su calificación en virtud a la importancia y factibilidad conforme la guía de Políticas Nacionales.

**Tabla 10:** Matriz de calificaciones de importancia y factibilidad

N°	Propuesta de alternativa de solución	Importancia (Y)	Factibilidad (X)	Lugar en la cadena de Resultados
1	<b>P1.CD1: Incrementar los estudios científicos y/o técnicos sobre las principales pesquerías comerciales y potenciales en el ámbito marítimo y continental</b>	4.86	2.50	Resultado
2	<b>P2.CD1.: Mejorar el proceso y lineamientos para la elaboración de ROP</b>	4.57	1.50	Resultado
3	<b>P3.CD1.: Mejorar la gestión pesquera mediante mecanismos y estrategias de ordenamiento pesquero que promuevan el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos</b>	3.93	2.71	Resultado
4	P4.CI1.1.: Actualizar y fortalecer la información científica, así como los censos, encuestas y otros sistemas de información relacionados a la actividad pesquera para una gestión sostenible de los recursos hidrobiológicos	4.80	2.53	Producto
5	P5.CI1.1.: Fortalecer la información regional y local sobre el desenvolvimiento de la cadena productiva	3.93	1.73	Producto
6	P6.CI1.2.: Impulsar la consolidación de una flota nacional que opera en aguas internacionales	2.47	0.93	Producto

N°	Propuesta de alternativa de solución	Importancia (Y)	Factibilidad (X)	Lugar en la cadena de Resultados
7	P7.CI1.2.: Consolidar la participación nacional en Organismos Regionales de Ordenación Pesquera	4.27	2.60	Producto
8	P8.CI1.2.: Establecer mecanismos para fomentar la actividad extractiva en alta mar	2.57	1.08	Producto
9	P16.CI1.6.: Culminar el proceso de formalización de los pescadores artesanales	4.87	2.27	Producto
10	P9.CI1.3.: Mejorar los lineamientos para el seguimiento y evaluación de las normas en materia de pesca	4.40	2.80	Producto
11	P10.CI1.3.: Implementación de una plataforma de seguimiento sobre los principales indicadores de las pesquerías	3.73	2.13	Producto
12	P11.CI1.4.: Fortalecer las acciones de fiscalización del cumplimiento de la normativa pesquera, incluyendo las intervenciones coordinadas con los Gobiernos Regionales	4.33	1.93	Producto
13	P12.CI1.4.: Implementar los sistemas de seguimiento satelital a las embarcaciones pesqueras artesanales de las principales pesquerías del país	4.33	1.87	Producto
14	P13.CI1.4.: Fortalecer las capacidades de control y vigilancia para el control de desembarque no autorizados y el uso de artes y/o métodos de pesca prohibidos, entre otros	4.53	2.33	Producto
15	P14.CI1.5.: Ampliar la infraestructura de soporte de la pesca	3.93	2.60	Producto
16	P15.CI1.5.: Fomentar programas de financiamiento y acceso a créditos para mejoramiento y optimización de las unidades productivas de los agentes de la pesca artesanal	4.27	2.20	Producto
17	<b>P1.CD2.: Ampliar la infraestructura de desembarque para la pesca en el ámbito marítimo y continental</b>	4.67	2.27	Resultado
18	<b>P2.CD2.: Fortalecer el sistema de vigilancia e inocuidad pesquera en la cadena de valor de las pesquerías</b>	3.80	2.67	Resultado
19	<b>P3.CD2.: Establecimiento de estrategias de diversificación productiva de los recursos hidrobiológicos</b>	4.00	2.07	Resultado
20	P4.CI2.1.: Adecuado diseño de las infraestructuras pesqueras en el ámbito nacional, regional y local	4.27	1.53	Producto
21	P5.CI2.1.: Implementar estrategias para la tecnificación de los actores involucrados en la pesca	4.27	2.67	Producto
22	P6.CI2.2.: Establecer estrategias para mejorar la cadena de frío de los productos hidrobiológicos	4.47	2.60	Producto
23	P8.CI2.3.: Formular e implementar programas de capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental	4.67	3.27	Producto
24	P9.CI2.3.: Incorporación de variables ambientales y de riesgo en la evaluación y gestión de la pesca	4.00	2.60	Producto
25	<b>P1.CD3.: Creación de un Fondo Integral para la Innovación Pesquera</b>	4.13	1.20	Resultado
26	<b>P2.CD3.: Implementación del Laboratorio Nacional de Innovación de Pesca Sostenible</b>	3.87	1.80	Resultado
27	<b>P3.CD3.: Mecanismos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) para la industria pesquera</b>	4.47	2.87	Resultado

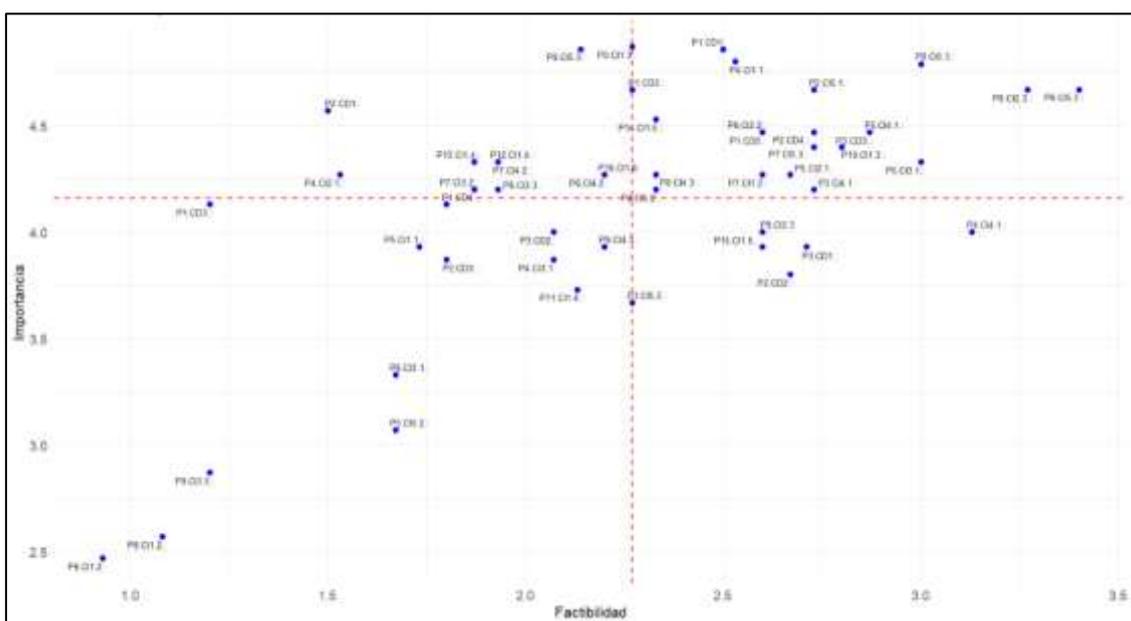
N°	Propuesta de alternativa de solución	Importancia (Y)	Factibilidad (X)	Lugar en la cadena de Resultados
28	P4.CI3.1.: Creación de Clústeres Regionales de Innovación Pesquera	3.87	2.07	Producto
29	P5.CI3.1.: Implementación de alianzas Académico-Empresarial para el Desarrollo de Capacidades	4.33	3.00	Producto
30	P6.CI3.1.: Implementación de la Comisión Nacional de Gobernanza Colaborativa en Pesca	3.33	1.67	Producto
31	P7.CI3.2.: Implementación de programas de sensibilización y asistencia técnica en I+D+i dirigido a los actores del sector pesquero acreditados ante el PRODUCE para el desarrollo de actividades, con un enfoque de sostenibilidad	4.20	1.87	Producto
32	P8.CI3.3.: Establecimiento de Alianzas Público-Privadas para la Innovación Pesquera	4.20	1.93	Producto
33	P9.CI3.3.: Implementación del Centro Nacional de Transferencia Tecnológica en Pesca (CENTRAP)	2.87	1.20	Producto
34	<b>P1.CD4.: Establecer un Grupo de Trabajo para la articulación e interconexión de los sistemas de información de la cadena de valor de la actividad pesquera, con representación del gobierno central y regional, para establecer un sistema de trazabilidad interoperable a lo largo de la cadena de producción pesquera nacional para alcanzar beneficios sociales, ambientales y económicos</b>	4.13	1.80	Resultado
35	<b>P2.CD4.: Mecanismos que garanticen la transparencia y acceso a la información</b>	4.47	2.73	Resultado
36	P3.CI4.1.: Implementar plataforma informática interoperable con sistemas de información autoridades pesqueras para fortalecer la vigilancia y control de legalidad e inocuidad de los recursos hidrobiológicos.	4.20	2.73	Producto
37	P4.CI4.1.: Armonizar la normatividad sanitaria para fortalecer la cadena comercial de la pesca.	4.00	3.13	Producto
38	P5.CI4.1.: Armonizar procedimiento de las distintas autoridades pesqueras, respecto de la toma, verificación y registro de datos de interés común en el ejercicio de sus funciones y competencias	4.47	2.87	Producto
39	P6.CI4.2.: Capacitación, seguimiento y evaluación continua de Políticas Públicas Regionales	4.27	2.20	Producto
40	P7.CI4.2.: Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Regionales en la gestión pesquera, promoviendo la actualización y digitalización de sus procedimientos administrativos relacionados al control de las pesquerías de en el marco de sus competencias.	4.33	1.93	Producto
41	P8.CI4.3.: Implementar una estrategia de gestión de la información para la toma de decisiones en materia de pesca	4.27	2.33	Producto

N°	Propuesta de alternativa de solución	Importancia (Y)	Factibilidad (X)	Lugar en la cadena de Resultados
42	P9.CI4.3.: Implementación de un sistema integrado de gestión de información pesquera que permita una mayor coordinación y articulación de la información estadística en el sector	3.93	2.20	Producto
43	<b>P1.CD5.: Fortalecer el “Sistema de asistencia técnica y educación productiva, empresarial y comercial” en las instituciones públicas competentes en materia empresarial y comercial, para brindar un mayor alcance de las capacitaciones, acompañamientos y asesoramientos a los diferentes actores de la pesca artesanal, a fin que mejoren sus prácticas de comercialización.</b>	4.47	2.60	Resultado
44	P2.CI5.1.: Promover el mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura de frío de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) existentes para facilitar sus operaciones y la conservación de su pesca, en coordinación con las administraciones de los DPA.	4.67	2.73	Producto
45	P3.CI5.2.: Fortalecer el sistema de las organizaciones gremiales de los pescadores artesanales (Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales - OSPAS) para optimizar el desarrollo productivo	3.67	2.27	Producto
46	P4.CI5.2.: Capacitar sobre organización y cooperatividad, u otro tipo de asociación, así como en el desarrollo productivo, empresarial y comercial, a los diferentes actores de la pesca artesanal, a fin de darles un mayor valor agregado a sus productos hidrobiológicos y mejorar el acceso a los mercados.	4.20	2.33	Producto
47	P5.CI5.2.: Adopción y desarrollo de actividades alternativas en el contexto de la pesca artesanal	3.07	1.67	Producto
48	P6.CI5.3.: Sensibilizar en temas de consumo de los productos hidrobiológicos a nivel nacional.	4.67	3.40	Producto
49	P7.CI5.3.: Promover mecanismos de comercialización de los recursos y productos hidrobiológicos que beneficien a los diferentes actores de la pesca, principalmente a los de la actividad pesquera artesanal.	4.40	2.73	Producto
50	P8.CI5.3.: Fomentar mecanismos de compras públicas para la inclusión de productos hidrobiológicos peruanos en los programas de asistencia social del Estado.	4.79	3.00	Producto
51	P9.CI5.3.: Ampliar a nivel nacional la cobertura y articulación del servicio de promoción y sensibilización alimentaria para la generación de hábitos de consumo saludable.	4.86	2.14	Producto

## 2.2. Alternativa de solución seleccionadas

En virtud a los criterios descritos y aquellos cuyos valores de importancia (4.16) y factibilidad (2.27) sean igual o superiores al promedio, se consideran como alternativas de solución seleccionadas, teniendo como resultado las siguientes alternativas de solución:

Figura 13: Gráfica de las alternativas de solución



En atención a la evaluación de los índices de importancia y factibilidad, y la ubicación de las alternativas en el gráfico, se obtuvieron las siguientes alternativas:

Tabla 11 Alternativas seleccionadas

Causas	Propuestas de alternativas de solución	Lugar en la cadena de Resultados
<b>Causa directa 1:</b> Limitadas herramientas y estrategias de gestión para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos	<b>Incrementar los estudios científicos y/o técnicos sobre las principales pesquerías comerciales y potenciales en el ámbito marítimo y continental</b>	Resultado
	<b>Mejorar la gestión pesquera mediante mecanismos y estrategias de ordenamiento pesquero que promuevan el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos</b>	Resultado
Causa indirecta 1.1.: Limitada información de la actividad pesquera	Actualizar y fortalecer la información científica, así como los censos, encuestas y otros sistemas de información relacionados a la actividad pesquera para una gestión sostenible de los recursos hidrobiológicos	Producto
Causa indirecta 1.2.: Débil implementación de oportunidades en el marco de las OROP	Consolidar la participación nacional en Organismos Regionales de Ordenación Pesquera	Producto
Causa indirecta 1.3.: Débil proceso de la formalización de la actividad pesquera	Culminar el proceso de formalización de los pescadores artesanales	Producto
Causa indirecta 1.4.: Limitado seguimiento de los recursos hidrobiológicos	Mejorar los lineamientos para el seguimiento y evaluación de las normas en materia de pesca	Producto

Causas	Propuestas de alternativas de solución	Lugar en la cadena de Resultados
Causa indirecta 1.5.: Débil fiscalización de las actividades pesqueras	Fortalecer las acciones de fiscalización del cumplimiento de la normativa pesquera, incluyendo las intervenciones coordinadas con los Gobiernos Regionales	Producto
	Implementar los sistemas de seguimiento satelital a las embarcaciones pesqueras artesanales de las principales pesquerías del país	Producto
	Fortalecer las capacidades de control y vigilancia para el control de desembarque no autorizados y el uso de artes y/o métodos de pesca prohibidos, entre otros	Producto
Causa indirecta 1.6.: Limitado financiamiento para el desarrollo de la actividad extractiva	Fomentar programas de financiamiento y acceso a créditos para mejoramiento y optimización de las unidades productivas de los agentes de la pesca artesanal	Producto
<b>Causa directa 2: Limitadas condiciones para el desembarque, procesamiento y almacenamiento de productos pesqueros</b>	<b>Ampliar la infraestructura de desembarque para la pesca en el ámbito marítimo y continental</b>	Resultado
Causa indirecta 2.1.: Inadecuadas condiciones de diseño y operatividad de las infraestructuras pesqueras	Adecuado diseño de las infraestructuras pesqueras en el ámbito nacional, regional y local.	Producto
	Implementar estrategias para la tecnificación de los actores involucrados en la pesca	Producto
Causa indirecta 2.2.: Limitada implementación de sistemas de frío y almacenamiento de productos hidrobiológicos	Establecer estrategias para mejorar la cadena de frío de los productos hidrobiológicos	Producto
Causa indirecta 2.3.: Limitada implementación de sistemas de gestión ambiental	Formular e implementar programas de capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental	Producto
<b>Causa directa 3: Limitada investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)</b>	<b>Mecanismos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) para la industria pesquera</b>	Resultado
Causa indirecta 3.1.: Limitada cooperación entre la academia, centros de innovación, sector público y privado	Implementación de alianzas Académico-Empresarial para el Desarrollo de Capacidades	Producto
Causa indirecta 3.2.: Falta de interés de los actores de la pesca	Implementación de programas de sensibilización y asistencia técnica en I+D+i dirigido a los actores del sector pesquero acreditados ante el PRODUCE para el desarrollo de actividades, con un enfoque de sostenibilidad	Producto

Causas	Propuestas de alternativas de solución	Lugar en la cadena de Resultados
acreditados ante el PRODUCE para el desarrollo de actividades		
Causa indirecta 3.3.: Insuficientes condiciones habilitantes para la promoción de la I+D+i	Establecimiento de Alianzas Público-Privadas para la Innovación Pesquera	Producto
<b>Causa directa 4: Limitada trazabilidad de los productos hidrobiológicos</b>	<b>Mecanismos que garanticen la trazabilidad de la actividad pesquera</b>	Resultado
Causa indirecta 4.1.: Limitada capacidad del sistema de vigilancia y control de la actividad pesquera	Implementar plataforma informática interoperable con sistemas de información autoridades pesqueras para fortalecer la vigilancia y control de legalidad e inocuidad de los recursos hidrobiológicos.	Producto
	Armonizar procedimiento de las distintas autoridades pesqueras, respecto de la toma, verificación y registro de datos de interés común en el ejercicio de sus funciones y competencias	Producto
Causa indirecta 4.2.: Débil articulación gubernamental por los gobiernos regionales	Capacitación, seguimiento y evaluación continua de Políticas Públicas Regionales	Producto
	Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Regionales en la gestión pesquera, promoviendo la actualización y digitalización de sus procedimientos administrativos relacionados al control de las pesquerías de en el marco de sus competencias	Producto
Causa indirecta 4.3.: Limitada integración y articulación de la información estadística pesquera	Implementar una estrategia de gestión de la información para la toma de decisiones en materia de pesca	Producto
<b>Causa directa 5: Inadecuadas condiciones de comercialización interna de los productos hidrobiológicos</b>	<b>Fortalecer el “Sistema de asistencia técnica y educación productiva, empresarial y comercial” en las entidades públicas competentes en materia empresarial y comercial, para brindar un mayor alcance de las capacitaciones, acompañamientos y asesoramientos a los diferentes actores de la pesca artesanal, a fin que mejoren sus prácticas de comercialización</b>	Resultado
Causa indirecta 5.1.: Limitado fortalecimiento en el traslado, distribución y almacenamiento para los productos hidrobiológicos en el mercado interno	Promover el mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura de frío de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) existentes para facilitar sus operaciones y la conservación de su pesca, en coordinación con las administraciones de los DPA.	Producto
Causa indirecta 5.2.: Bajo nivel de asociatividad empresarial por parte de los actores de la pesca	Capacitar sobre organización y cooperatividad, u otro tipo de asociación, así como en el desarrollo productivo, empresarial y comercial, a los diferentes actores de la pesca artesanal, a fin de darles un mayor valor agregado a sus productos hidrobiológicos y mejorar el acceso a los mercados.	Producto

Causas	Propuestas de alternativas de solución	Lugar en la cadena de Resultados
Causa indirecta 5.3.: Débil fomento del consumo de los productos hidrobiológicos	Sensibilizar en temas de consumo de los productos hidrobiológicos a nivel nacional.	
	Promover mecanismos de comercialización de los recursos y productos hidrobiológicos que beneficien a los diferentes actores de la pesca, principalmente a los de la actividad pesquera artesanal.	Producto
	Fomentar mecanismos de compras públicas para la inclusión de productos hidrobiológicos peruanos en los programas de asistencia social del Estado.	Producto
	Ampliar a nivel nacional la cobertura y articulación del servicio de promoción y sensibilización alimentaria para la generación de hábitos de consumo saludable.	Producto

### 3. ANEXOS

#### Anexo 1: Metodología para la elaboración del Entregable 2 de la Política Nacional de Pesca – Fase de Análisis Prospectivo